

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA ESTABLECER EL  
PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE  
APUESTAS S.A.**

**JESUS DANIEL ESPAÑA SARRIA  
CRISTINA PATIÑO MUÑOZ**

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y  
CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA  
2012**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA ESTABLECER EL  
PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE  
APUESTAS S.A.**

**JESUS DANIEL ESPAÑA SARRIA  
CRISTINA PATIÑO MUÑOZ**

**MONOGRAFIA**

**Director  
Edixon Tenorio Quintero  
Contador Público  
Especialista en finanzas  
Gerente Coemtulua**

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y  
CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA  
2012**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

**Tuluá, 10 de Agosto de 2012**

A Dios por las bendiciones derramadas en nosotros y el entendimiento que nos brinda para poder alcanzar esta meta propuesta.

## **AGRADECIMIENTOS**

Ante todo nuestros más sinceros agradecimientos a Dios por dotarnos de las virtudes requeridas para el desarrollo de este trabajo, a cada una de las personas que contribuyeron y se vieron involucrados de una u otra forma en nuestro estudio y ayudaron al desarrollo del mismo; agradecemos de todo corazón a nuestro director Edixon Tenorio Quintero y a los profesores y asesores que confiaron en nuestro trabajo y nos apoyaron hasta el final.

Dios los bendiga muchas gracias.

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
INTRODUCCIÓN	14
1. PROBLEMA	15
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	15
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	17
2. JUSTIFICACIÓN	17
3 OBJETIVOS	18
3.1 OBJETIVO GENERAL	18
3.2 OBJETIVO ESPECIFICO	18
4. MARCO DE REFERENCIA	18
4.1 MARCO DE ANTECEDENTES	18
4.2 MARCO TEORICO	20
4.3 MARCO CONCEPTUAL	23
4.4 MARCO LEGAL	26
5. METODOLOGÍA	26
5.1 ENFOQUE	26

<b>5.2</b>	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>27</b>
<b>5.3</b>	<b>MÉTODO</b>	<b>27</b>
<b>5.4</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>27</b>
<b>5.5</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>27</b>
<b>5.6</b>	<b>FUENTES</b>	<b>28</b>
<b>5.6.1</b>	<b>Fuentes Secundarias</b>	<b>28</b>
<b>5.6.2</b>	<b>Fuentes Primarias</b>	<b>28</b>
<b>5.7</b>	<b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>28</b>
<b>5.8</b>	<b>INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>29</b>
<b>6.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A.</b>	<b>29</b>
<b>6.1</b>	<b>DISEÑO DE LA ENCUESTA</b>	<b>29</b>
<b>6.2</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA</b>	<b>32</b>
<b>7</b>	<b>SERVICIOS A OFRECER ACORDES A LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A.</b>	<b>41</b>
<b>8</b>	<b>CARACTERIZACIÓN Y FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS SERVICIOS</b>	<b>42</b>
<b>8.1</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AHORRO</b>	<b>42</b>
<b>8.1.1</b>	<b>Ahorro Voluntario</b>	<b>42</b>
<b>8.1.2</b>	<b>Ahorro Educativo</b>	<b>42</b>
<b>8.1.3</b>	<b>Ahorro Vacacional</b>	<b>42</b>
<b>8.1.4</b>	<b>Generalidades Para Los Servicios De Ahorros</b>	<b>42</b>
<b>8.2</b>	<b>FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL PARA LOS SERVICIOS DE AHORROS</b>	<b>43</b>

<b>8.3</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CRÉDITOS</b>	44
<b>8.3.1</b>	Crédito de Vivienda	44
<b>8.3.2</b>	Crédito de Salud	44
<b>8.3.3</b>	Crédito Educativo	44
<b>8.3.4</b>	Crédito Recreativo	44
<b>8.3.5</b>	Crédito de Vehículo	45
<b>8.3.6</b>	Crédito de Seguros	45
<b>8.3.7</b>	Crédito de Refinanciación	45
<b>8.3.8</b>	Crédito por Calamidad	45
<b>8.3.9</b>	Credi-aportes	45
<b>8.3.10</b>	Generalidades para los servicios de créditos	45
<b>8.4</b>	<b>FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE CRÉDITOS</b>	46
<b>8.5</b>	<b>CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES DE DEPORTE Y CULTURA</b>	57
<b>8.6</b>	<b>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN</b>	57
<b>8.7</b>	<b>FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE CELEBRACIONES, FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES DE DEPORTE Y CULTURA</b>	57
<b>8.8</b>	<b>AUXILIOS DE SOLIDARIDAD</b>	57
<b>8.8.1</b>	Gastos de Hospitalización	58
<b>8.8.2</b>	<b>Auxilio por Fallecimiento</b>	58
<b>8.8.3</b>	Calamidades Familiares	58
<b>8.8.4</b>	Alimentación	58
<b>8.8.5</b>	Educativo	58



<b>8.8.6</b>	Auxilio Oftalmológico	58
<b>8.8.7</b>	Por Nacimiento O Concepción	58
<b>8.9</b>	FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	58
<b>8.10</b>	CONVENIOS	59
<b>8.11</b>	FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS CONVENIOS	59
<b>9.</b>	PROPUESTA DE SERVICIOS A OFRECER	60
<b>10.</b>	CONCLUSIONES	66
	BIBLIOGRAFÍA	69

## LISTA DE TABLAS

		<b>pág.</b>
Tabla 1.	Servicios a ofrecer acordes a las necesidades de los asociados	41
Tabla 2.	Tasas de intereses de ahorros	43
Tabla 3.	Tasas intereses mensuales del Fondo De Empleados De Apuestas S.A.	46
Tabla 4.	Simulador para el análisis del servicio de créditos	47
Tabla 5.	Promedio montos y plazos	48
Tabla 6.	Análisis promedio para determinar los montos y plazos a desembolsar por créditos	49
Tabla 7.	Tabla de amortización	50
Tabla 8.	Escenarios para determinar los montos de créditos	51
Tabla 9.	Flujo de ingresos y egresos proyectado primer escenario	52
Tabla 10.	Flujo de ingresos y egresos proyectado segundo escenario	53
Tabla 11.	Simulador para el análisis del servicio de créditos con el monto de inversión disponible mensual	54
Tabla 12.	Tasas de intereses para créditos de otros Fondos De Empleados	55
Tabla 13.	Propuesta tasa interés mensual del Fondo De Empleados De Apuestas S.A.	56
Tabla 14.	Propuesta de servicios a ofrecer	60

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>pág.</b>
Gráfica 1. Servicios de Ahorro	32
Gráfica 2. Servicios de Ahorro	32
Gráfica 3. Tipo de crédito del 2.1 al 2.4	33
Gráfica 4. Tipo de crédito del 2.5 al 2.8	33
Gráfica 5. Tipo de crédito del 2.9 al 2.13	34
Gráfica 6. Celebraciones del 3.1 al 3.3	34
Gráfica 7. Celebraciones del 3.4 al 3.5	35
Gráfica 8. Celebraciones del 3.6 al 3.7	35
Gráfica 9. Actividades	36
Gráfica 10. Auxilios de solidaridad del 5.1 al 5.4	36
Gráfica 11. Auxilios de solidaridad del 5.5 al 5.8	37
Gráfica 12. Deporte y cultura del 6.1 al 6.4	37
Gráfica 13. Deporte y cultura del 6.5 al 6.8	38
Gráfica 14. Formación y orientación	38
Gráfica 15. Convenios del 8.1 al 8.4	39
Gráfica 16. Convenios del 8.5 al 8.9	39

## LISTA DE FIGURAS

		<b>pág.</b>
Figura1.	Pirámide de la Jerarquía de las Necesidades Abraham Maslow	22

## **RESUMEN**

Este trabajo pretende realizar un estudio de factibilidad para establecer el portafolio de servicios del Fondo De Empleados De Apuestas S.A. que es indispensable para poder identificarse por la aplicación de prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanísticas, sin ánimo de lucro, que permitan el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía, igualmente el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. tiene como objetivos generales estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus Asociados, el fomento del ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados.

Teniendo en cuenta el objeto social del Fondo de Empleados de Apuestas S.A., el cumplimiento legal y los requerimientos de las necesidades, deseos y preferencias de los asociados, en este trabajo se caracterizan y diseñan los servicios que tienen mayor ponderación en la encuesta, además se identifican y proponen los que son factibles financiera y socialmente, ya que los fondos de empleados además de ser económicamente sostenibles y rentables, debe tener un buen balance social con una cobertura y satisfacción de sus asociados alta, creando y perpetuando el buen nombre ante sus asociados y la sociedad en general.

## INTRODUCCIÓN

Los Fondos de Empleados son empresas asociativas de derecho privado sin ánimo de lucro, que pertenecen al sector de la economía solidaria regida por las disposiciones legales vigentes, constituidos básicamente por los trabajadores dependientes, subordinados o personas que brinden cualquier tipo de servicio directo o indirecto a una misma empresa, agremiación, sector o entidades que tengan la misma actividad que genera vínculo común de asociación, con el objetivo de propender por el bienestar social, económico, cultural e integral del asociado como sujeto, actor y fin de la economía, propiciando el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, y fomentando el desarrollo integral de los mismos.

El objetivo de este trabajo final de grado es, realizar un estudio de factibilidad para establecer el portafolio de servicios del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. para el cumplimiento de su objeto social, ya que es requerimiento de ley, los fondos de empleados deben destinar sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social y al crecimiento de su reserva, cosa que este tiene inconcluso, puesto que no cuenta con unos servicios y beneficios para sus asociados que le permitan dar cumplimiento a su objeto social y esto se puede lograr identificando las necesidades de los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A., diseñados los servicios a ofrecer acordes a las necesidades de los asociados y realizando el estudio financiero que determine la viabilidad de la propuesta. La metodología que se empleó fue de un enfoque cuantitativo, utilizando el método inductivo, con un tipo de estudio de manera descriptiva, que tenía como población objeto de estudio a 182 asociados, utilizando una muestra probabilística aleatoria que permitía que cualquier asociado podría ser elegido para las 65 encuestas realizadas como fuente primaria de investigación.

# **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA ESTABLECER EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A.**

## **1. PROBLEMA.**

### **1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

Sin pretender agotar el tema vamos a analizar algunos trabajos que han sido elaborados referentes a los Fondos de Empleados, se examinó como primer Trabajo de Grado, el PROYECTO CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO VILLA DE LAS PALMAS – FINPEC, como requisito para obtener el título de Contador, en la Universidad Santiago de Cali, año 2003, presentado por la estudiante ADELA OCHOA BETANCORTH, quien planteó como problema de la investigación una modalidad de asociación que permita que los empleados de una misma institución económica, unan sus esfuerzos en común y les facilite alcanzar sus metas, mejorando la calidad de vida y fomentando una cultura de ahorro entre sus asociados haciéndose extensiva al grupo familiar.

Para la metodología se empleó un enfoque cuantitativo, utilizando el método inductivo, con un tipo de estudio de manera descriptiva. Las encuestas sirvieron para captar una información que sirvió como fuente primaria. También se realizaron unas entrevistas directas a los trabajadores del establecimiento penitenciario y carcelario Villa de las Palmas – FINPEC y como fuentes secundarias se recolectó información de otros Fondos de Empleados inscritos en la Cámara de Comercio.

Como resultado de este proyecto después de realizar el análisis interno y externo se determinó que la formulación de la estrategia de creación y constitución del Fondo de Empleados del Establecimiento Penitenciario Y Carcelario Villa De Las Palmas – FINPEC fomenta la cultura del ahorro, promueve la educación solidaria, facilita el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar y permite a la empresa un mejor posicionamiento.

Además se analizó el Trabajo de Grado, PLAN DE DESARROLLO DEL FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE YUMBO – FETMY como requisito para adquirir título de Economista, en la Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, año 2005, presentado por el estudiante CARLOS ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ, quien planteó como problema de la investigación establecer un instrumentos de gestión y participación para alcanzar mejores índices de bienestar a los asociados y su entorno social.

Para la metodología se empleó un enfoque cuantitativo, utilizando el método inductivo, con un tipo de estudio de manera descriptiva. Se aplicaron 250 encuestas que tienen un nivel de confianza igual o superior al 95%, distribuidas entre empleados, obreros, docentes, jubilados, empleados de entidades descentralizadas y personal por contrato, que son

asociados al Fondo De Empleados Y Trabajadores Del Municipio De Yumbo – FETMY que sirvieron como fuente primaria.

Como resultado de este proyecto se concluye que no solo deben ser dirigidos los servicios del Fondo a los asociados sino que debe extenderse al núcleo familiar, ya que se comprobó que los intereses del afiliado se conjugan con los de su familia, esto genera mayor impacto y sentido de pertenencia del asociado hacia el Fondo de igual forma a que participe de las actividades.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Fondo de Empleados de Apuestas S.A. empezó de manera informal agrupando a algunos empleados de la administración, coordinadores, asesores comerciales (con vínculo directo e indirecto) y accionistas, que se asociaron uniendo recursos para acceder a servicios crediticios para la satisfacción de algunas necesidades. Con el propósito de brindar mayor seguridad y con la visión de mejorar la calidad de vida de sus asociados y beneficiarios vinculados a Apuestas S.A., se determinó formalizarlo, creando una figura asociativa mediante acta de constitución, debidamente firmada, autenticada y registrada ante la cámara de comercio y la Supersolidaria.

Esta figura asociativa presenta una deficiencia en la planeación, debido a que en el momento de legalizar el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. no tenía estrategias, procedimientos, servicios ni beneficios claros para el cumplimiento del objeto social, que es el de identificarse por la aplicación de prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas y humanísticas, sin ánimo de lucro, para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Tal situación conlleva a que los asociados no adquieran sentido de pertenencia, se desmotiven al punto de desvincularse del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. generando una imagen negativa, que aparte de disminuir los asociados actuales impide que otras personas se asocien, esto es el resultado de no sentir beneficios por parte del Fondo.

Las circunstancias anteriores pueden llevar a que el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. no logre una buena aceptación para su crecimiento en número de asociados y a nivel económico; lo que impide tener una buena situación financiera, que le permita tener recursos para dar cumplimiento a su objeto social.

Para esto es necesario crear servicios y beneficios que sean acordes con los estatutos y los reglamentos internos, en donde se logre también estrechar los vínculos de solidaridad, la integración, la equidad, el fomento del ahorro, el suministro de créditos y prestación de servicios de índole social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados.



### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles servicios debería ofertar el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. para cumplir con su objeto social?

### **1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

La investigación se llevará a cabo en el Fondo de Empleados de Apuestas S.A., empresa asociativa ubicada en la ciudad de Tuluá y con base en información del 2011 y 2012.

### **1.5 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

- ¿Cuáles son las necesidades de los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A.?
- ¿Cuáles servicios se pueden diseñar para suplir las necesidades detectadas de los asociados?
- ¿Qué viabilidad financiera y social tendría para el Fondo, la oferta de los servicios propuestos?

## **2. JUSTIFICACIÓN.**

La investigación propuesta busca, mediante la teoría de la Jerarquía de las Necesidades del Hombre, la aplicación de los valores y principios cooperativos empleados en el sector solidario y los conceptos financieros, para satisfacer las necesidades de los asociados, inculcar los principios de la economía solidaria y lograr que formen parte de la cultura de los asociados del Fondo, contribuyendo con el mejoramiento de su calidad de vida y el crecimiento de la empresa asociativa.

Para el alcance de los objetivos de estudio, se empleará la teoría de las necesidades de (MASLOW, 1943), quien plantea que el hombre esta motivado por cinco tipos bien definidos de necesidades: fisiológicas, de seguridad, sociales, de ego o autoestima y de autorrealización; direccionada a la estrategia de Marketing Concentrado, planteada por el autor (GUTIERREZ DE LA PEÑA, 2005), en su libro Proyecto Empresarial, a través de la aplicación de cuestionarios al segmento de mercado seleccionado (los asociados al Fondo de Empleados de Apuestas S.A.) y su procesamiento, que busca identificar las necesidades, diseñar los servicios y estudiar la viabilidad financiera de estos, caracterizándolos y definiéndolos mediante los principios de la economía solidaria y el cooperativismo que se manejan en los Fondos de Empleados.

El resultado de esta investigación le permitirá al Fondo de Empleados de Apuestas S.A. establecer los servicios a ofertar más adecuados para el logro de su objeto social y el desarrollo del sentido de solidaridad, pertenencia e integración de todos los asociados.

Al encontrar esta problemática, se puede realizar un estudio, en donde se apliquen conocimientos contables, financieros, de presupuestos y gerenciales, que permitan determinar la viabilidad de la propuesta, buscando así el mejoramiento del Fondo de Empleados de Apuestas S.A., sus asociados, el desarrollo y crecimiento profesional.

### **3. OBJETIVOS.**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Realizar un estudio de factibilidad para establecer el portafolio de servicios del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. para el cumplimiento de su objeto social.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar las necesidades de los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A.
- Diseñar los servicios a ofrecer acordes a las necesidades de los asociados.
- Realizar el estudio financiero que determine la viabilidad de la propuesta.

### **4. MARCO DE REFERENCIA.**

#### **4.1 MARCO DE ANTECEDENTES**

Teniendo en cuenta que los antecedentes son los diferentes acontecimientos históricos que permitieron el surgimiento del Cooperativismo que es la base de los fondos de empleados y del sector solidario en Colombia, en consecuencia de la Revolución industrial, la que fue particularmente una revolución tecnológica que cambió de manera muy importante los aspectos económicos, políticos y sociales. Antes de la revolución industrial una de las clases sociales predominantes en Europa era la de los artesanos a quienes les podemos atribuir la aparición del cooperativismo, pues los talleres artesanales en los cuales por lo general funcionaba un telar manual, del que se beneficiaban alrededor de 20 personas, se vieron amenazados por la aparición de la máquina a vapor que reemplazaba este telar por uno en el cual solo se requería de una persona.

Por estos cambios mundiales, la producción pasa de ser comunitaria y equitativa a una en la que surgen los conceptos actuales de relaciones “obrero - patrono”; en la cual, quien tiene el capital es quien posee la fuente productiva, y se beneficia de la misma, en tanto que los obreros reciben un pago que es una poca porción de las ganancias, lo que conlleva a cambios de nivel social, en este tiempo histórico aparece el Inglés, Robert Owen y el francés, Charles Fourier. Owen (1771 – 1858) es considerado el padre del cooperativismo inglés y del cooperativismo moderno en general, en tanto que el ideólogo Fourier es considerado el padre del “falansterios” o individuos de todos los niveles sociales y económicos, comunidad de trabajo; estos pensadores son considerados los pilares del Cooperativismo.

Lo anterior permite tomar como referente al señor Robert Owen, quien fue el primer líder en asociarse con los dueños u obreros desplazados por la máquina de vapor de los pequeños talleres, en octubre de 1844, en Rochdale (Inglaterra) crean la primera cooperativa llamada “Sociedad cooperativa de los Justos Pioneros de Rochdale”, la que tenía sus respectivas reglas y principios básicos para su funcionamiento como el esfuerzo propio, ayuda mutua, democracia, libertad, voluntariedad, ausencia de lucro, deseo de superación y proporción justa y armónica, que son el pilar para la evolución del cooperativismo.

(OWEN, 1844), dice que cuando se mejora el entorno social del hombre, se mejora al hombre en el carácter humano, consecuencia directa de las circunstancias en que nace, vive y trabaja, ya que se puede lograr esta transformación a través de programas sociales, que permitan la unión de personas basados en el principio de la propiedad privada-colectiva, para obtener el beneficio de cada uno y mejorar las condiciones de vida.

Según (LEMUS, 2004), Superintendente Delegado para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, en el Documento La Economía Solidaria y Los Fondos De Empleados En Colombia, el origen de los Fondos de Empleados en Colombia fue en el departamento de Antioquia, en la década de los treinta, en donde surgen las denominadas natilleras, organizaciones primarias de trabajadores quienes realizaban pequeños ahorros para diferentes destinos según lo requerido por los ahorradores, estas se fueron expandiendo por el país sin un marco jurídico, ante esto el “gobierno les dio el carácter de asociaciones sujetas a la normatividad del Código Civil, y obtenían la personería jurídica ante el Ministerio de Gobierno y posteriormente en el Ministerio de Justicia. A partir de 1963 quedaron bajo el control de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, situación que originó una fase de “cooperativización” de este tipo de organizaciones, a las que la OIT las catalogó en 1967 como “formas no convencionales de cooperación” de Colombia”<sup>1</sup>

El desarrollo normativo de los Fondos de Empleados se inició, por remisión, con la expedición de la Ley 79 de 1988, la Ley 454, el Decreto Ley 1481 de 1989, la Circular Básica Jurídica 007/03 y la Circular Básica Contable y Financiera 0013/03, así como por las normas tributarias y contables establecidas en el Decreto 2649 de 1993 que reglamenta la contabilidad en Colombia; la Ley 487 de 1998 sobre bonos de solidaridad para la paz; la

---

<sup>1</sup> Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE), Historia de los Fondos de Empleados.

Ley 488 de 1998 sobre entidades sin ánimo de lucro; el Acuerdo 011 de 1998 sobre exención de impuesto de industria y comercio; el Decreto 433 de 1999 que define las actividades industriales, comerciales y financieras<sup>2</sup>; y el Decreto 975 del 2004 con el cual los Fondos de Empleados pueden acceder a recursos de redescuento para el financiamiento de programas de vivienda de interés social.

El Decreto 1481 de 1989 dota a los Fondos de Empleados de un marco jurídico adecuado para su desarrollo, promueve la vinculación de los trabajadores a estas empresas y garantiza el apoyo del Estado. Establece, además, que los Fondos de Empleados son empresas asociativas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados adscritos a empresas de carácter público o privado, bajo tres modalidades: de una misma empresa; de varias sociedades que conformen un grupo empresarial; y de varias empresas que desarrollan una misma actividad económica.

## 4.2 MARCO TEORICO

El objetivo de los Fondos de Empleados es el de mejorar la calidad de vida de todos los asociados y sus beneficiarios en general, fomentando la cultura de solidaridad, el compañerismo y el ahorro, y propender por el bienestar social, económico y cultural; de acuerdo a lo anterior es necesario establecer la oferta de servicios y beneficios acorde a los requerimientos de los asociados, para esto es indispensable tener claro cuales son los niveles de necesidades a satisfacer, plantear lo que se debe ofertar y el estudio financiero que determine la viabilidad de la propuesta, por esto se toman como referentes los siguientes autores:

(MASLOW, 1943), con su Teoría de la Jerarquía de las Necesidades el hombre esta motivado por cinco tipos bien definidos de necesidades:

- a) **Necesidades Fisiológicas** estas son las necesidades más esenciales y elementales que todos tenemos; están directamente relacionadas con la sobrevivencia y conservación de la vida; por ejemplo la necesidad de alimento, bebida, abrigo, descanso, sueño, etc. Resulta importante destacar que al estar insatisfechas un sin numero de necesidades, la mayor motivación humana se inclinara a satisfacer prioritariamente las necesidades fisiológicas a fin de aliviar la presión de las mismas sobre el organismo. Por ejemplo si le ofrecen a una persona soluciones para dos necesidades – amor y hambre –, lo más probable es que esta opte por la segunda necesidad, ya que el amor no le brinda la energía física para vivir y mantenerse. En esta sentido, cualquier necesidad secundaria (como en este caso puede ser el amor) pasa a un segundo plano.
- b) **Necesidades de Seguridad** cuando se satisfacen razonablemente las necesidades fisiológicas, entonces se activan las necesidades de seguridad. Por su

---

<sup>2</sup> ANALFE, Actualización de normas para Fondos de Empleados, Bogotá.

naturaleza, el hombre desea estar protegido siempre, en la medida de lo posible, ya sea del peligro o de la privación, cubierto de contingencias futuras. Requiere sentir seguridad en el futuro, estar libre de amenazas y vivir en un ambiente agradable para él y su familia. Asimismo, necesita sentir seguridad en cuanto al respeto y la estimación de los integrantes de los grupos sociales. En el ámbito laboral, estas necesidades se traducen en deseo de estabilidad laboral, seguro médico, seguridad económica, pensión de jubilación, etc.

**c) Necesidades Sociales** se refiere al aspecto afectivo, al deseo de pertenencia y participación social. Como seres sociales, los hombres necesitan la compañía de sus semejantes, buscan comunicarse con otras personas y conseguir amistad. El ser humano necesita manifestar afecto como así también recibirlo, desea sentir que pertenece a un grupo y que este lo acepta dentro de él. Para satisfacer estas necesidades, en las organizaciones empresariales por ejemplo es recomendable promover actividades sociales, culturales, deportivas, círculos de calidad, trabajo en equipo, etc.; con el fin de orientar a los trabajadores a que tengan la oportunidad de solventar esta necesidad.

**d) Necesidades Ego o Autoestima** lo que se encuentra más allá de la satisfacción de las necesidades sociales, conforme a la Teoría de la Jerarquía de Necesidades, no es la satisfacción sino un nuevo descontento. Lo que se encuentra arriba del primer estrato de las necesidades fisiológicas, las capas sucesivas de las necesidades sociales y de seguridad es un estrato correspondiente a las necesidades de estimación o de ego. Para toda persona es imprescindible, emocionalmente, sentirse apreciado, estimulado, tener cierto prestigio y destacar dentro del contexto de grupo social en que se encuentra inmerso. Sin embargo, al igual que con las otras necesidades de ego solamente motivan el comportamiento una vez que las necesidades del nivel más bajo han quedado satisfechas.

**e) Necesidades de Autorrealización** también conocidas como necesidades de autosuperación o autoactualización, que se convierten en el ideal para cada individuo. La autorrealización es un ideal al que todos aspiramos llegar, se satisfacen mediante oportunidades para desarrollar el talento máximo, expresar ideas y conocimiento, verse al exterior y obtener logros personales. En este contexto el hombre requiere trascender, desea dejar huella de su paso en este mundo. Una manera de lograrlo es crear y realizar su propia obra. Esta es la necesidad que motiva a un estudiante a trabajar todo el día y buscar obtener el título estudiando en la noche.

Todas ellas están dispuestas en una jerarquía en relación con su poder para motivar la conducta. El nivel más elemental de las necesidades comprende las primeras, es decir, las de índole fisiológica. Mientras permanezcan insatisfechas monopolizarán la conciencia del sujeto y poseerán el poder prácticamente exclusivo de motivar el comportamiento del hombre. Sin embargo cuando se satisfacen pierden su motivación. Sucede entonces que la satisfacción de las

necesidades primarias no producen contento sino, por el contrario, da origen a una nueva serie de malestares”<sup>3</sup>

Figura1. Pirámide de la Jerarquía de las Necesidades Abraham Maslow



Así pues, (GUTIÉRREZ, 2005), brinda las herramientas estratégicas para diseñar los planes operativos, la toma de decisiones acerca del servicio a prestar, el precio, la distribución y atención al cliente que permiten dar forma al proyecto de la implementación del portafolio de servicios del Fondo de Empleados de Apuestas S.A.; además plantea el Marketing como una filosofía y técnica que permite identificar el conjunto de actitudes, opiniones, creencias y valores adecuados para el desarrollo del intercambio entre la entidad y su entorno, como también las actividades requeridas para la satisfacción de los deseos y necesidades de los consumidores de productos o servicios. El autor plantea que en el “Marketing de Servicios, la principal característica de los servicios es su intangibilidad, lo que implica algunas diferencias importantes a la hora de aplicar estrategias sobre las distintas variables”<sup>4</sup>

Así mismo, el mencionado autor indica que el marketing de servicios respecto de los bienes tiene el siguiente comportamiento: “Producto, no hay que tomar decisiones sobre tamaño, la forma, el envase, el etiquetado, etc. Distribución, no presenta problemas de logística, ya que no existe el almacenamiento, no hay distribución física, y su forma habitual de venta es la venta directa. Comunicación, adquiere una mayor importancia que en caso de los bienes para paliar la ausencia de aspecto físico. Atención al cliente, presenta importantes diferencias respecto del marketing industrial como que no existe servicio postventa ni de

<sup>3</sup> VILLANUEVA, Leslie, Motivación y Creatividad para la Bibliotecología de hoy, Alfagrama, Pág. 13.

<sup>4</sup> DE LA PEÑA, Alberto. Proyecto empresarial, primera edición, Thompson Paraninfo, Pág.72.

reparaciones, o que el trato personalizado al cliente es más importante en los servicios que en los bienes a la hora de diferenciarse de la competencia”<sup>5</sup>

El autor, también plantea que “desde el punto de vista del marketing, es de suma importancia definir la gama de productos y/o servicios que la nueva empresa va a producir o a prestar, así como su presentación... Normalmente, al principio se suele iniciar la actividad con la producción, venta, o prestación de un número pequeño de productos o servicios que posteriormente se incrementará a medida que la empresa vaya creciendo o que se detecten nuevas necesidades de los consumidores”<sup>6</sup>

En cuanto el tema financiero, como segundo referente teórico, se toma los planteamientos de (MÉNDEZ, 2010), puesto que el autor indica que el Flujo de Efectivo tiene como objetivo “determinar el estado de liquidez de la empresa o del proyecto en determinado momento”<sup>7</sup> teniendo en cuenta que en el flujo de efectivo se debe registrar todos los movimientos del periodo contable, ingresos y egresos, que deben tenerse presente para la disponibilidad de recursos necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial e igualmente colocar los excesos de efectivos para el mantenimiento del poder adquisitivo. Por lo anterior, facilita la elaboración del estado de origen y aplicación de fondos (fuentes y usos de los recursos económicos).

El autor indica que, para la realización de un proyecto de factibilidad se debe “elaborar el cuadro de fuentes y usos tanto para la fase de implementación como para la fase de operación. Una vez identificadas y cuantificadas las inversiones tanto fijas como diferidas y el capital de trabajo, y ubicadas en un cronograma, en el que se especifique el momento en que se van a aplicar los recursos económicos (usos), la pregunta que surge es ¿de dónde obtengo los recursos requeridos (fuentes) para atender estos compromisos de inversión? La sincronización entre los usos y las fuentes que representan movimientos en efectivo es lo que se denomina estado de origen y aplicación de fondos, un concepto de utilidad para la planificación de las inversiones asociadas a la fase de implementación del proyecto”<sup>8</sup>.

### 4.3 MARCO CONCEPTUAL

**FONDOS DE EMPLEADOS:** Son Empresas Asociativas, “de derecho privado, sin ánimo de lucro, que reúne a los trabajadores dependientes de instituciones o empresas públicas o privadas, es decir, los asociados deberán tener un vínculo común de asociación determinado por la calidad de trabajadores dependientes de una de las siguientes características:

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> MENDEZ LOZANO, Rafael, sexta edición, Worldcolor, pág. 277.

<sup>8</sup> *Ibid*, pág. 279.

- De una misma empresa o compañía.
- De varias instituciones en donde se dictare la unidad de empresa o de matrices y subordinadas, o de entidades principales y adscritas y vinculadas, o de empresas que se encuentren integradas conformando un grupo empresarial.
- De varias instituciones o empresas independientes entre sí, siempre que estas desarrollen la misma actividad económica”.<sup>9</sup> (CARDOZO, 2008).

Para la aplicación del término Fondo De Empleados se debe tener en cuenta el DECRETO 1391 DE 2010, modifica las características de la calidad del asociado, en el artículo 2, que dice, Los fondos de Empleados podrán ser constituidos por trabajadores dependientes, trabajadores asociados o por servidores públicos. Podrán ser asociados las personas que presten servicios a la empresa que generen el vínculo común de asociación, independientemente de la forma de vinculación.

**SERVICIOS:** Toda actividad o beneficio que una parte puede ofrecer a otra y que es básicamente intangible y no tienen como resultado la obtención de la propiedad de algo. (KOLER, 2003).

**ASOCIADO:** Según la Ley 1391 de 2010. Artículo 2. Vínculo de asociación. El artículo 4° del Decreto-ley 1481 de 1989 quedará así:

“Los Fondos de Empleados podrán ser constituidos por trabajadores dependientes, trabajadores asociados o por servidores públicos.

Parágrafo. Para los efectos de la presente ley, podrán ser asociadas las personas que presten servicios a las empresas que generan el vínculo común de asociación, independientemente de la forma de vinculación”.

**BENEFICIARIO:** Según los Estatutos del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. Artículo 53. Requisitos para ser beneficiario. Por regla general para ser beneficiario de los programas y servicios que reglamente la Junta Directiva con cargo al Fondo de Bienestar Social y demás Fondos Sociales que llegare a crearse, es requisito indispensable entregar la documentación requerida de manera oportuna con información veraz y verificable, además estar al día en el cumplimiento del pago de aportes y ahorros permanentes, créditos y demás obligaciones económicas contraídas por el asociado a favor del fondo y tener una antigüedad mínima como asociado en el fondo de seis (6) meses.

Se exceptúan de la antigüedad mínima los auxilios o beneficios relacionados con calamidad a los cuales se tiene derecho desde el momento mismo del ingreso al Fondo.

**APUESTAS S.A:** Sociedad Anónima, dedicada a la comercialización de juegos de suerte y azar, que mediante contrato de concesión con el Estado a través del Departamento y a su vez con la Beneficencia del Valle, explota el Juego de Apuestas Permanentes o popular Juego del “CHANCE” en el Centro del valle.

---

<sup>9</sup> CARDOZO CUENCA, Hernán. Fondos De Empleados, Ecoe Ediciones, pág. 2.



Su Zona de influencia abarca los municipios de:

TULUÁ	ANDALUCIA	B/GRANDE
RIO FRIO	TRUJILLO	SAN PEDRO
GINEBRA	BUGA	GUACARÍ
YOTOCO	RESTREPO	DARIEN
CERRITO		

**COOPERATIVISMO:** Es un sistema económico y social basado en la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad.

**ECONOMIA SOLIDARIA:** Según ley 454 de 1998. Artículo 2: El Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

**NATILLERA:** Son una opción de reserva económica, que la persona elige la cuota y la frecuencia, además puede solicitar préstamos durante el año evitando los trámites complejos, y obtener ganancias al final de este. Un sistema de ahorro con tinte cooperativista.

**BENEFICIOS:** Son aquellas actividades o bienes tangibles e intangibles que ofrece el fondo de empleados a los asociados y a sus beneficiarios o grupo familiar, siempre y cuando estos cumplan con los requerimientos establecidos por los estatutos o reglamentos internos de oferta de beneficios. Algunas de las características primordiales de los beneficios es que no generan ingresos, son erogaciones que hace el fondo para suplir alguna necesidad al asociado y que es para los asociados y extensivo para sus beneficiarios o grupo familiar.

**MARKETING:** Se centra en las relaciones de intercambio, haciendo hincapié en que una organización próspera deberá identificar las necesidades del consumidor y satisfacerlas a través de sus acciones. (GUTIERREZ, 2005)

#### 4.4 MARCO LEGAL

La norma legales vigentes que aplican a la presente investigación son:

LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA (1991), dispone, en el Artículo 38: “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948), estableció, en el Artículo 20: “1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica; y 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación”.

Los anteriores permiten que todos los ciudadanos constituyan todo tipo de asociaciones civiles y comerciales con ánimo de lucro o sin ánimo de lucro, en cumplimiento de los fines definidos en su objeto.

LEY 454 DE 1998, por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el departamento administrativo nacional de cooperativas en el departamento administrativo nacional de la economía solidaria, se crea la superintendencia de la economía solidaria, se crea el fondo de garantías para las cooperativas financieras y de ahorro y crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

DECRETO 1481 DE 1989, por el cual se determina la naturaleza, características, constitución, regímenes internos, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los Fondos de Empleados.

DECRETO 1391 DE 2010, por medio de la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones. En el artículo 2, dice, Los fondos de Empleados podrán ser constituidos por trabajadores dependientes, trabajadores asociados o por servidores públicos. Podrán ser asociados las personas que presten servicios a la empresa que generen el vínculo común de asociación, independientemente de la forma de vinculación.

## **5. METODOLOGÍA.**

### **5.1 ENFOQUE**

El enfoque de investigación a utilizar es el cuantitativo, puesto que (HERNANDEZ, 2008) plantea que este usa la recolección de datos, la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer los comportamientos y probar teorías. Para obtener estos resultados se deben recolectar datos numéricos de los participantes u objetos, para el caso los asociados, sus necesidades y la aceptación de los servicios y beneficios a ofertar, que se estudia y analiza mediante procedimientos estadísticos.

### **5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación que se pretende utilizar es descriptivo, debido a que permite llegar a conocer de manera exacta las situaciones, costumbres y actitudes más predominantes de los objetos, procesos y personas, puesto que no se limita solo a la recolección de datos sino que permite la identificación de las relaciones que existen entre las diferentes variables, tales como las necesidades de los Asociados.

### 5.3 MÉTODO

El método de investigación que enmarca este estudio es el Inductivo, ya que con este se puede llegar a conclusiones generales con los datos particulares que resultan de las encuestas que se realizaran a los asociados y en el número requerido por el tamaño de la muestra.

### 5.4 POBLACIÓN

La población para el presente trabajo son todos los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. que encuentren activos a la fecha de la realización de las encuestas. Para realización del proyecto se tomara 182 que es el número de asociados activos del fondo de empleados de apuestas s.a. Al 30 de septiembre del 2011.

### 5.5 MUESTRA

Entendiéndose que la muestra según (HERNANDEZ, 2008) es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos para el caso, un subconjunto de los asociados que conforman el universo de investigación y para el desarrollo se tendrá en cuenta el tipo de muestra probabilística, que permitirá que cualquier asociado tenga la misma posibilidad de ser elegido, por medio de una selección aleatoria o mecánica. Ventaja que se tendrá al utilizar este tipo de muestra es que podemos medir el tamaño del error de las predicciones.

Para la realización de la muestra se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La población, que se denominará  $N = 182$  *asociados*.
- La muestra, que se simbolizara  $n = ?$
- Nos interesa conocer valores promedio de la población lo cual se expresa como:
- $\bar{Y}$  = al valor de una variable determinada (Y) que nos interesa conocer, digamos un promedio.
- $V$  = La varianza de la población con respecto a determinadas variables (la varianza indica la variabilidad).
- $\bar{y}$  = Es un estimado promedio que se puede determinar = **1, un asociado**.
- $se$  = La desviación estándar de la distribución muestral y se le conoce como error estándar. = **0.03 determinado por nosotros**.
- $(se)^2$  = El error estándar al cuadrado =  $V^2$  (Varianza de la población al cuadrado), cuya fórmula nos servirá para determinar la varianza (V) de la población (N), así como la varianza de la muestra (n) será la expresión  $s^2$
- $s^2$  = Varianza de la muestra, la cual podrá determinarse en términos de probabilidad donde  $s^2 = p(1-p)$ .
- $p$  = Porcentaje estimado de la muestra, probabilidad de ocurrencia del fenómeno, la certeza total siempre es igual a uno, las posibilidades a partir de estos son “p” de

que si ocurra y “q” de que no ocurra ( $p + q = 1$ ). De aquí se deriva  $1+p. = 0.9$  **determinado por nosotros.**

- $n' =$  Tamaño de la muestra sin ajustar

Para el cálculo de la muestra probabilística aplicaremos las siguientes formulas:

1.  $n' = \frac{s^2}{V^2}$  = que nos determina el tamaño provisional de la muestra

$$s^2 = p(1-p) = 0.9*(1-0.9) = 0.09$$

$$V^2 = (0.03)^2 = 0.0009$$

$$n' = \frac{0.09}{0.0009} = 100$$

2.  $n = \frac{n'}{1 + n'/N}$ .

$$n = \frac{100}{1 + (100/182)} = 64,53901$$

## 5.6 FUENTES

**5.6.1 Fuentes Secundarias:** Como complemento a la información, se recurrirá a las fuentes secundarias de información, encontrada en revistas, artículos, internet, investigaciones relacionadas con el tema, anuarios, monografías, libros, informes, entre otros.

**5.6.2 Fuentes Primarias:** Las fuentes primarias se obtendrán a través de encuestas, estas se les aplicarán a todos los Asociados activos del Fondo de Empleados de Apuestas S.A., se buscará información por medio de la SUPERSOLIDARIA, ANALFE, FESOVALLE y a los fondos de empleados de Tuluá.

## 5.7 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según (MÉNDEZ, 2010), las técnicas son los medios empleados para recolectar la información; para el caso se realizará por medio de encuestas, la cual se hace con formularios, estos permitirán identificar las necesidades básicas de los asociados. El resultado de diligenciar, recopilar, tabular, graficar y analizar las encuestas será conocer las opiniones y necesidades de los asociados.

## 5.8 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Como instrumento de investigación se aplicará la encuesta, puesto que permite conocer la información de forma directa, para luego describir y analizar situaciones y opiniones sobre la realidad estudiada.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A.

### 6.1 DISEÑO DE LA ENCUESTA

En desarrollo del primer Objetivo específico, de identificar las necesidades de los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A., se plantó y realizó la siguiente encuesta:

#### UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

#### ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA ESTABLECER LA OFERTA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A.

<b>Fecha:</b>
---------------

**OBJETIVO:** Identificar las necesidades de los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A.

Nombres: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Estrato: \_\_\_\_\_

Tel. \_\_\_\_\_ Cel. \_\_\_\_\_ Correo: \_\_\_\_\_

En una escala del 1 al 5, donde 5 es “la calificación superior” y 1 es “la calificación inferior” responda cada una de las siguientes opciones según su criterio, también teniendo en cuenta su participación y uso.

1. Servicios de ahorro: Alternativas que pueden incrementar los ahorros de los asociados en diferentes modalidades y destinos según su necesidad

						5	4	3	2	1
1.1. Ahorro Voluntario	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2. Ahorro Educativo	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3. Ahorro Navideño	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4. Ahorro Vacacional	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5. Ahorro A Término (CDT)	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6. Otro, Cual _____						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. Tipo de crédito: Alternativas que pueden adquirir los asociados como servicio de crédito en diferentes modalidades y destinos según su necesidad

						5	4	3	2	1
2.1 Vivienda	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2 Salud	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3 Educativo	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4 Recreativo	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5 Vehículo	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6 Consumo	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7 Seguros	-	-	-	-	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.8 Anticipo de Prima - - - -	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.9 Convenios Institucionales- - - -	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.10 Impuestos- - - -	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.11 Refinanciación - - - -	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.12 Calamidad - - - -	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.13 Credi-Aportes - - - -	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro, Cual _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3 Celebraciones: Alternativas que pueden disfrutar los asociados como beneficio o actividad en diferentes fechas u ocasiones según su necesidad o preferencia

	5	4	3	2	1
1.1 Día del niño 24 de Abril	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2 Navideña	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3 Día de la madre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4 Día del padre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5 Otro, Cual _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6 Celebraciones Familiares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7 Celebraciones Individuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4 Actividades: Alternativas en las que pueden gozar los asociados para la integración, esparcimiento y recreación según su necesidad o preferencia

	5	4	3	2	1
•Bingos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Pasadías (paseos de un día)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Ciclo paseos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Día de Pesca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Caminatas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Viejo tecas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Cine	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Otro, Cual _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5 Auxilios por solidaridad: apoyos o beneficios que se le pueden ofrecer al asociado en diferentes modalidades y destinos según su necesidad

	5	4	3	2	1
•Hospitalización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Fallecimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Calamidad Familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Ayuda Solidaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Alimentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Educativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Oftalmológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Por nacimiento o concepciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
•Otro, Cual _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6 Deporte y Cultura: Alternativas en las que pueden participar los asociados para la integración, esparcimiento y recreación según su necesidad o preferencia

	5	4	3	2	1
• Equipo de Futbol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Equipo de Baloncesto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Equipo de Volibol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Grupo de Danza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Grupo de Rumbo terapia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Grupo de Teatro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Dibujo y pintura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Manualidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Otro, Cual _____					

7 Formación y Orientación: Opciones en las que los asociados pueden participar para su crecimiento personal y desarrollo como ser humano.

	5	4	3	2	1
• Eventos de capacitación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Programas de prevención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Club Juvenil o de Lideres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Servicio Psicológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Otro, Cual _____					

8 Convenios: Alternativas en las que los asociados pueden adquirir productos o servicios para la satisfacción de sus necesidades obteniendo descuentos y facilidades.

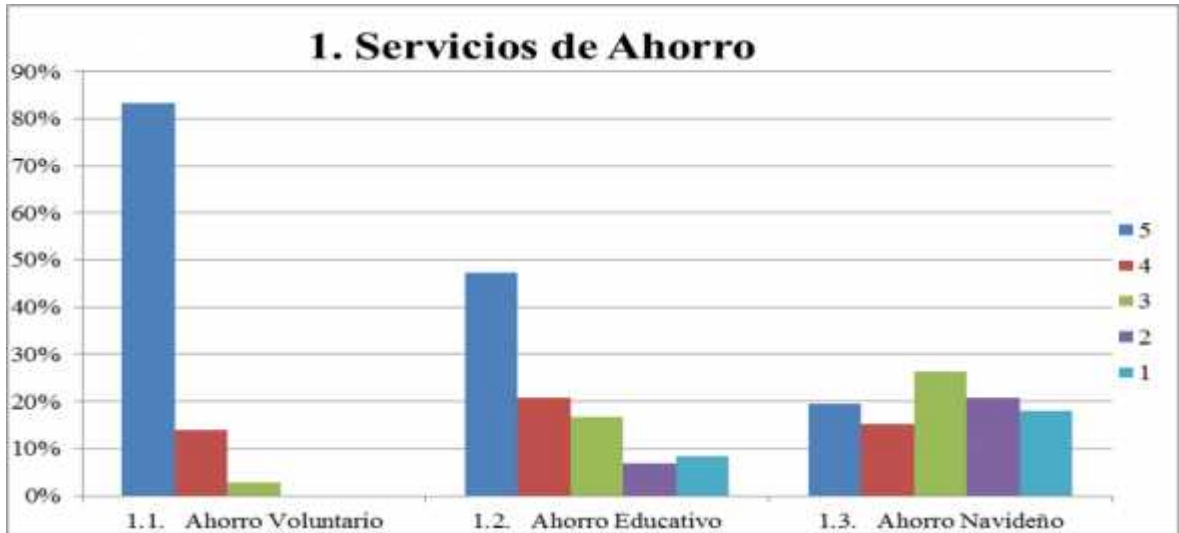
	5	4	3	2	1
• Seguros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Revisión Tecno Mecánicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Almacenes de Cadena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Artículos Para el Hogar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Enseñanza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Recreación y Turismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Servicios Funerarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Otro, Cual _____					

Gracias por su valiosa participación.

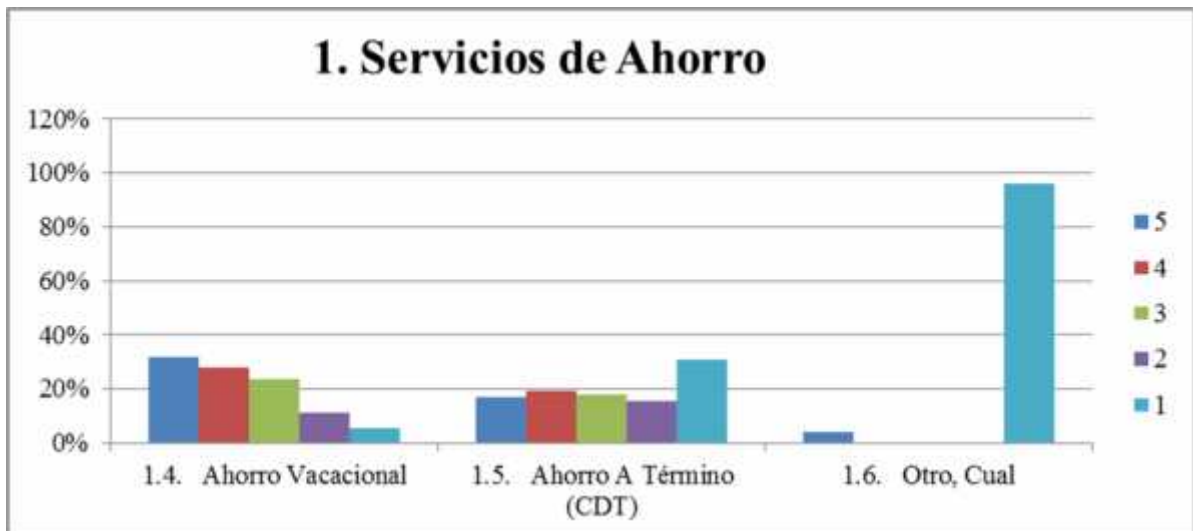
Estudiantes XI Semestres Contaduría Pública Jesús Daniel España y Cristina Patiño Muñoz

## 6.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Gráfica 1. Servicios de Ahorro del 1.1 al 1.3



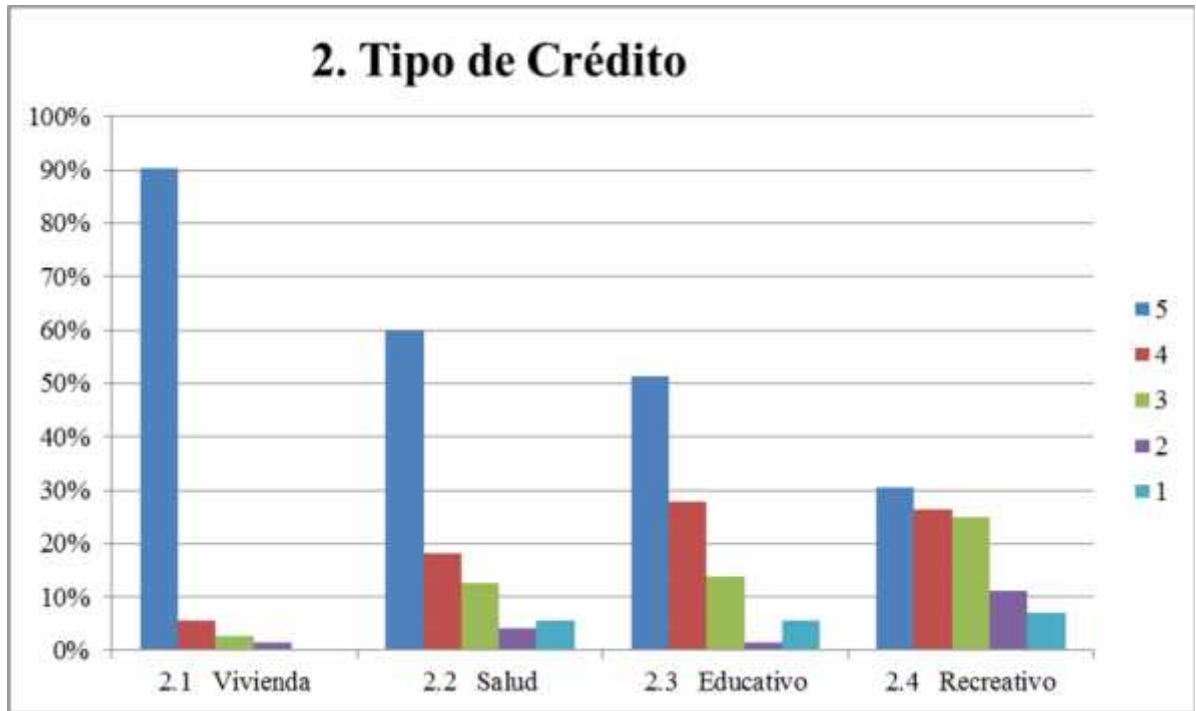
Gráfica 2. Servicios de Ahorro del 1.4 al 1.6



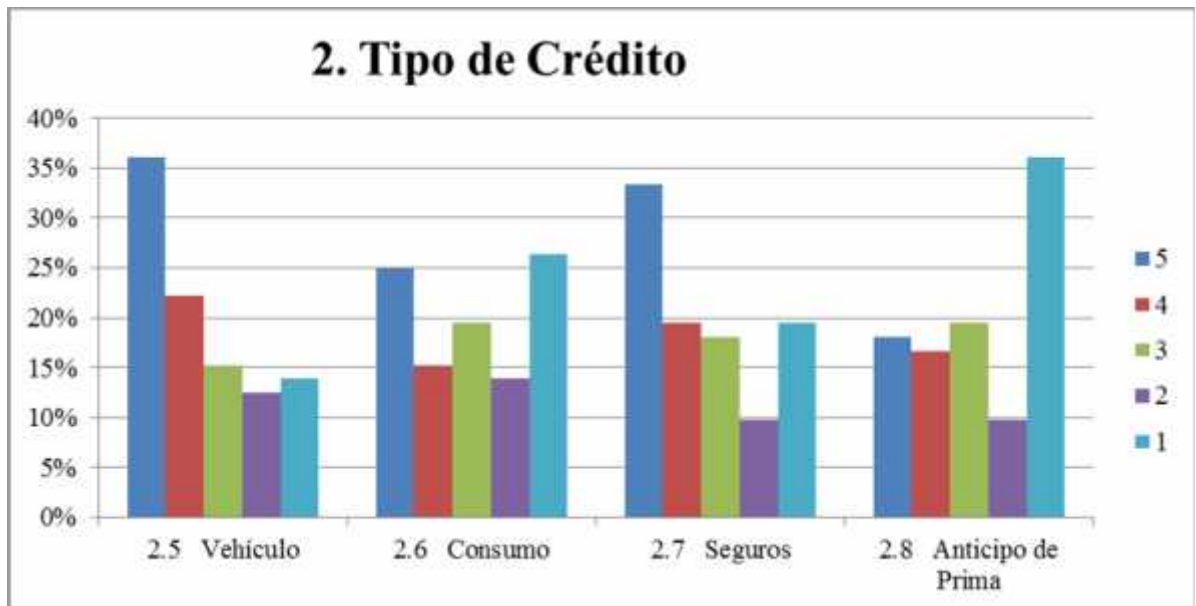
Se identificó que los servicios de ahorro que tienen mayor preferencia y requieren los asociados del fondo son: Ahorro Voluntario, Ahorro Educativo y Ahorro Vacacional, con porcentajes del 83%, 47% y 32% respectivamente, también se evidenció que en la opción 1.6 Otro, Cual, arrojó tres tipos de Ahorro Alcancía, Vivienda y Vehículo; en donde alcancía puede aplicar al ahorro voluntario, pero se puede resaltar la opciones de Vivienda y Vehículo que pueden impactar de forma positiva el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, motivando y facilitando la adquisición del vivienda y vehículo propio o el mejoramiento y/o cambio del que posea.



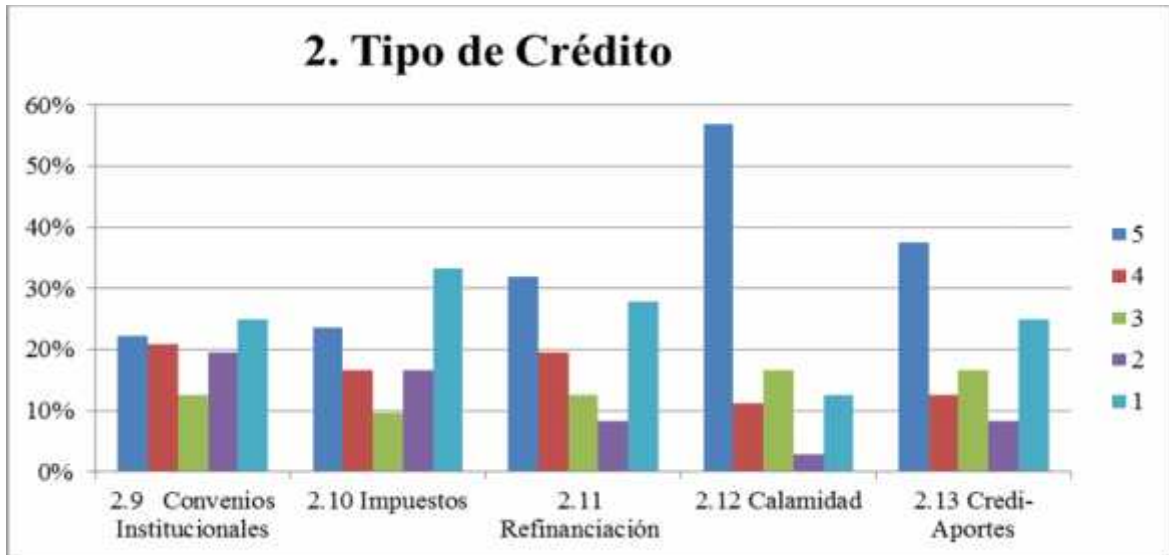
Gráfica 3. Tipo de crédito del 2.1 al 2.4



Gráfica 4. Tipo de crédito del 2.5 al 2.8

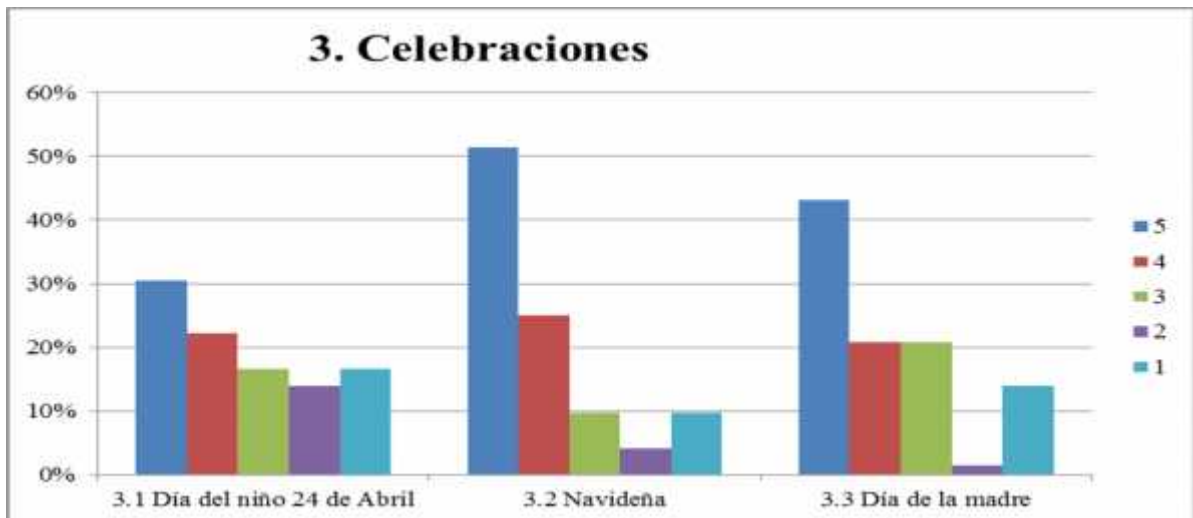


Gráfica 5. Tipo de crédito del 2.9 al 2.13

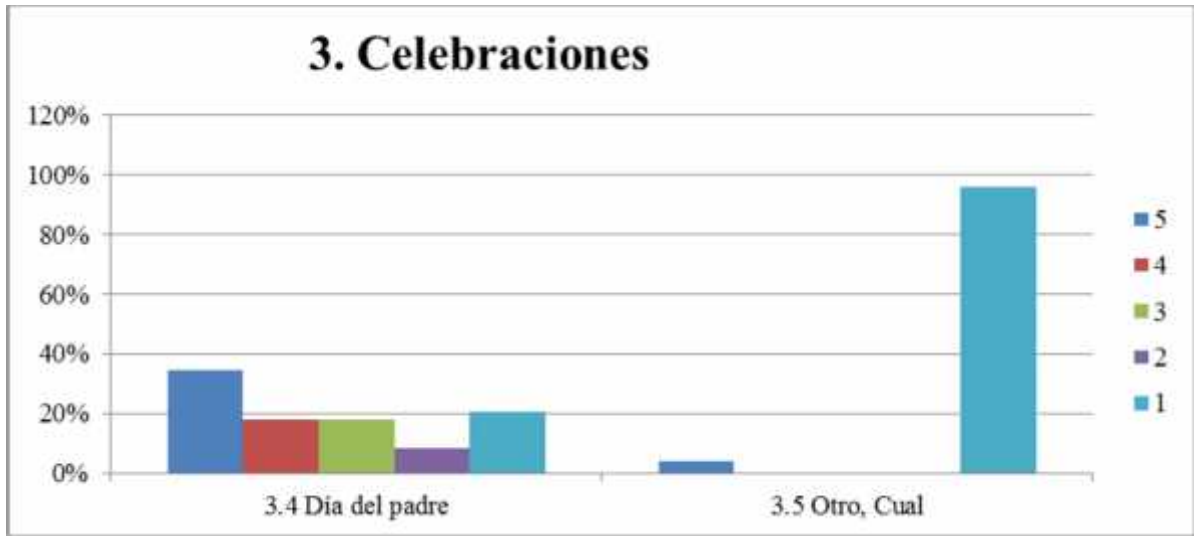


Se identificó que la gran mayoría de los Tipos de Crédito planteados que tienen un alto nivel de preferencia y requerimiento para los asociados del fondo son: vivienda 90%, salud 60%, educativo 51%, recreativo 31%, vehículo 36%, seguros 33%, refinanciación 32%, calamidad 57% y credi-aportes 38%. Se debe tener en cuenta el tipo de crédito de consumo, que sacó una puntuación equilibrada pero aplica para los préstamos que no incluyan las otras opciones; Por otro lado se puede identificar que los tres tipos de créditos que tienen nivel relativamente bajo en preferencia y requerimiento para los asociados del fondo son; Anticipo de Prima, Convenios Institucionales e Impuestos que pueden ser tipos de créditos que no tengan una frecuencia de uso significativa y puede ser suplida fácilmente con el crédito de consumo.

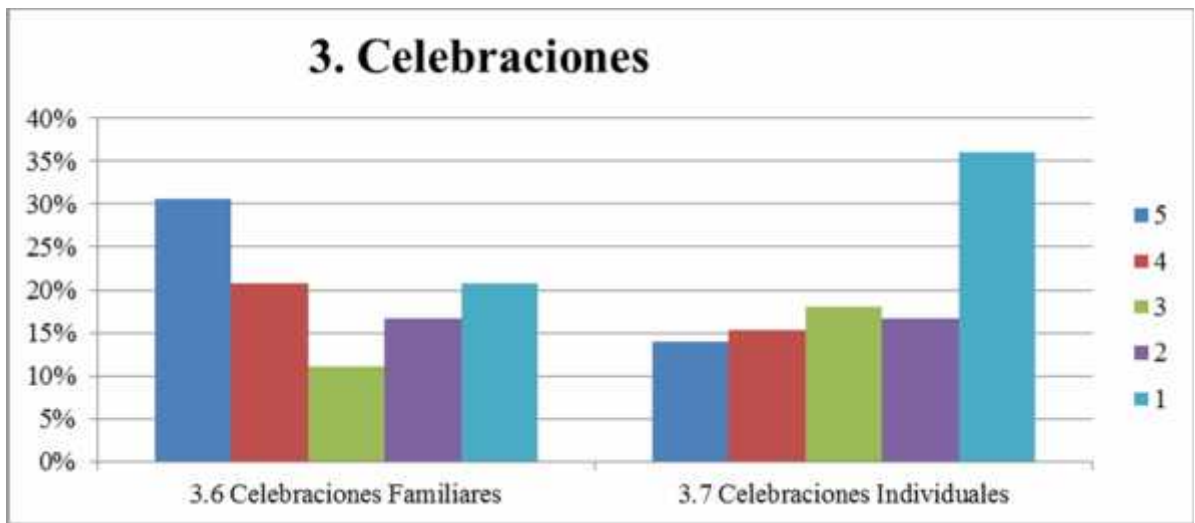
Gráfica 6. Celebraciones del 3.1 al 3.3



Gráfica 7. Celebraciones del 3.4 al 3.5

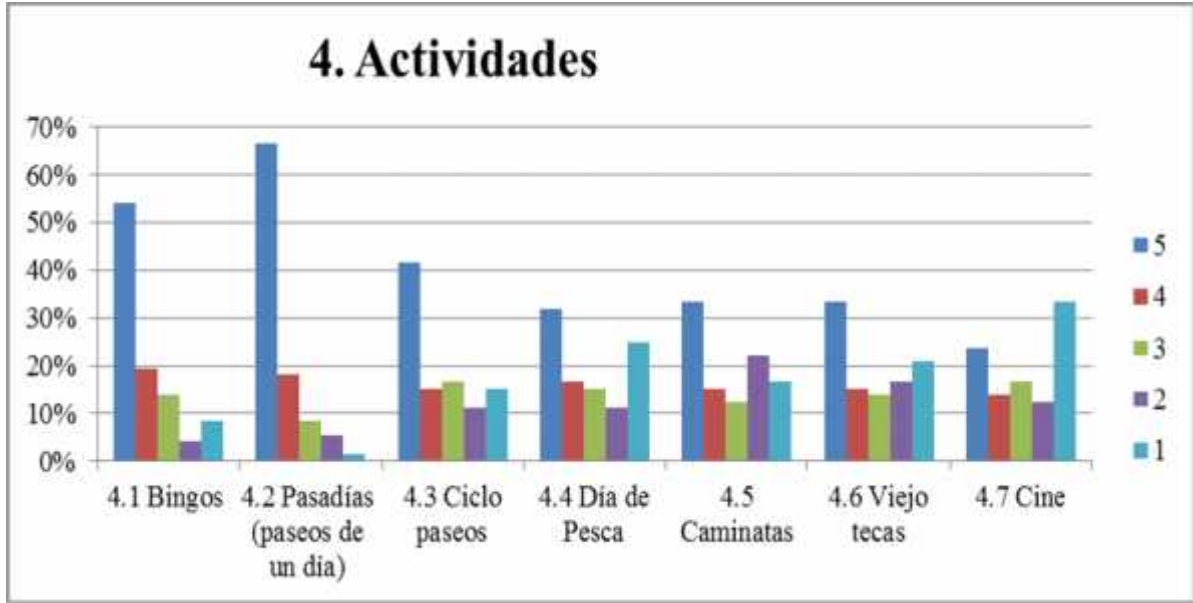


Gráfica 8. Celebraciones del 3.6 al 3.7



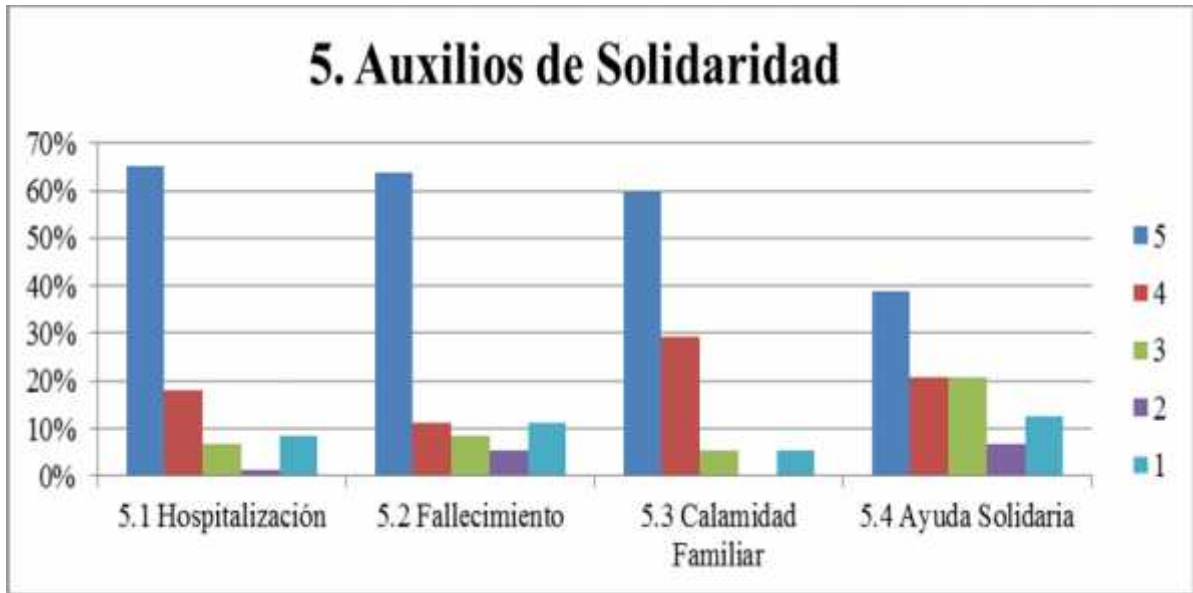
Se identificó que todas las celebraciones y actividades consultadas tienen un puntaje de ponderación de preferencia o requerimiento alto por los asociados, con porcentajes del 53% día del niño 24 de abril, 51% navideña, 43% día de la madre y 35% día del padre. También se identificaron en la opción de otros cual, cuatro celebraciones: Fin de Año que puede ser incluida con la celebración navideña, Día del trabajador, Reconocimiento de los Asociados en la Asamblea y día del cooperativismo, días que deben ser tenidos en cuenta para resaltarlos. Además se evidenció la preferencia alta de que las celebraciones o actividades sean realizadas incluyendo la familia.

Gráfica 9. Actividades

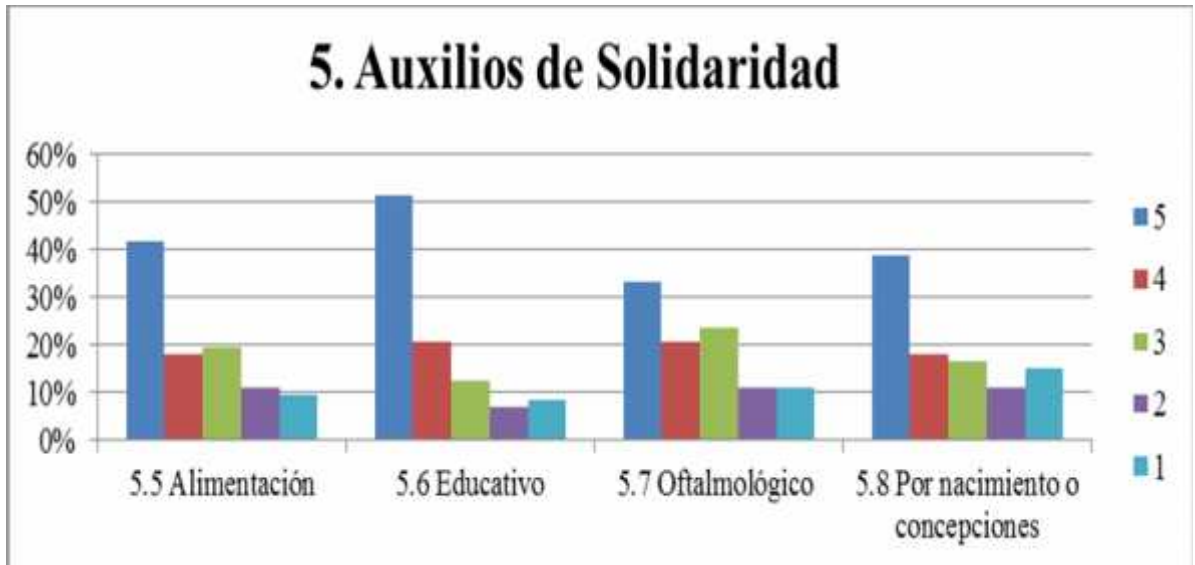


Se identificó que las actividades que tienen mayor preferencia y requieren los asociados del fondo son: Bingos, Pasadías (paseos de un día) y ciclo paseos, con porcentajes del 54%, 67% y 42% respectivamente.

Gráfica 10. Auxilios de solidaridad del 5.1 al 5.4

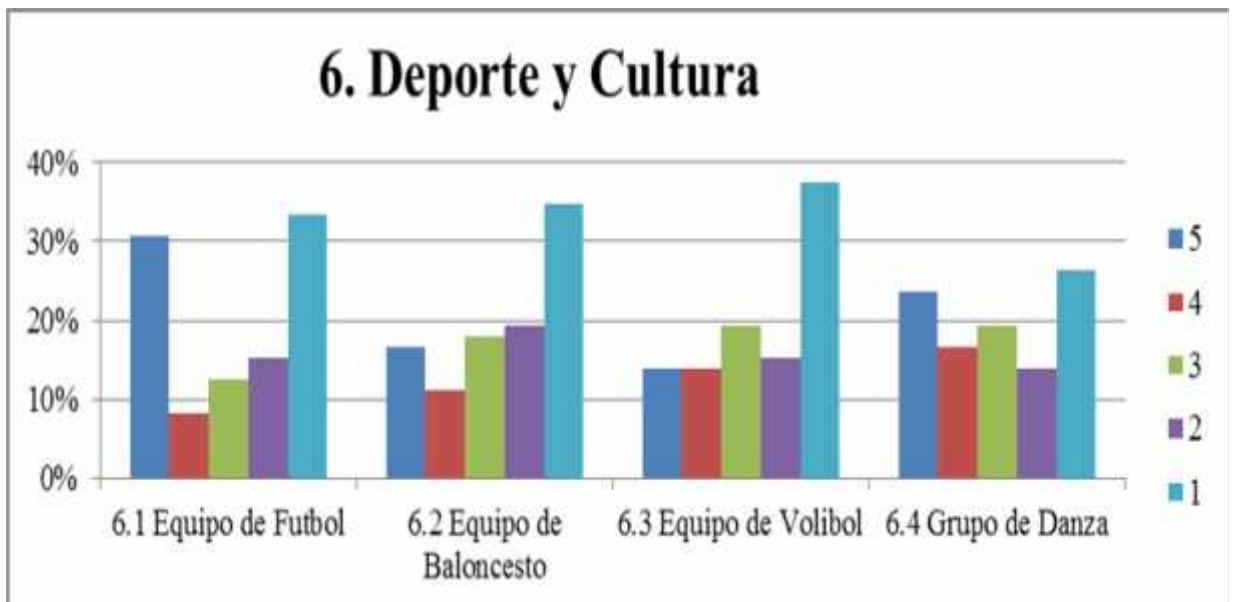


Gráfica 11. Auxilios de solidaridad del 5.5 al 5.8

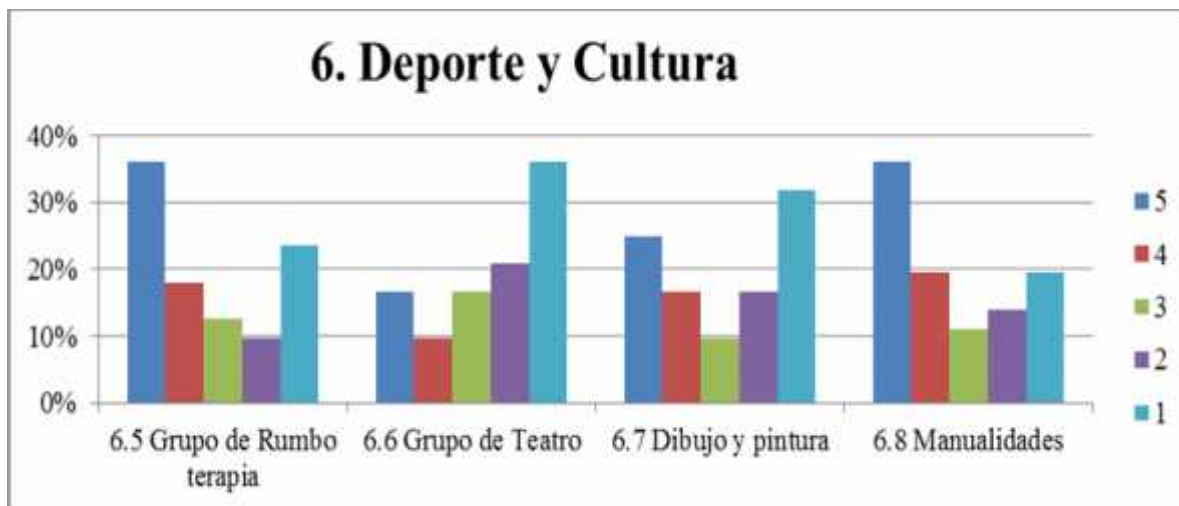


Se identificó que todos los auxilios de solidaridad planteados tienen una alta calificación preferencia y requerimiento por parte de los asociados del fondo, puesto que entre más auxilios se ofrezcan a los asociados más necesidades estarán satisfechas.

Gráfica 12. Deporte y cultura del 6.1 al 6.4

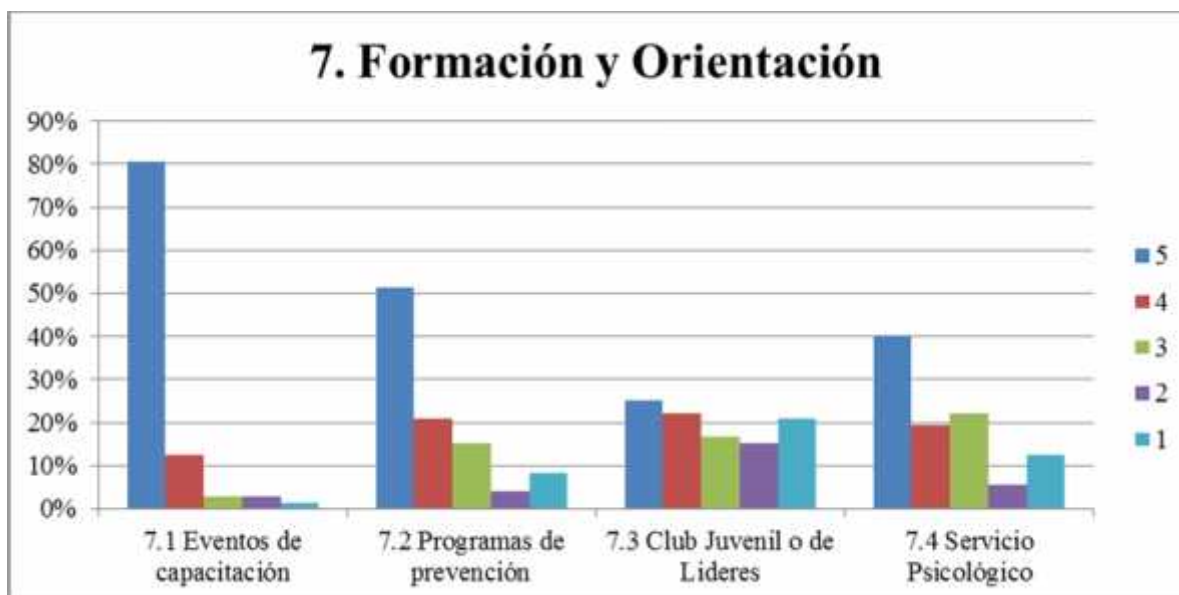


Gráfica 13. Deporte y cultura del 6.5 al 6.8



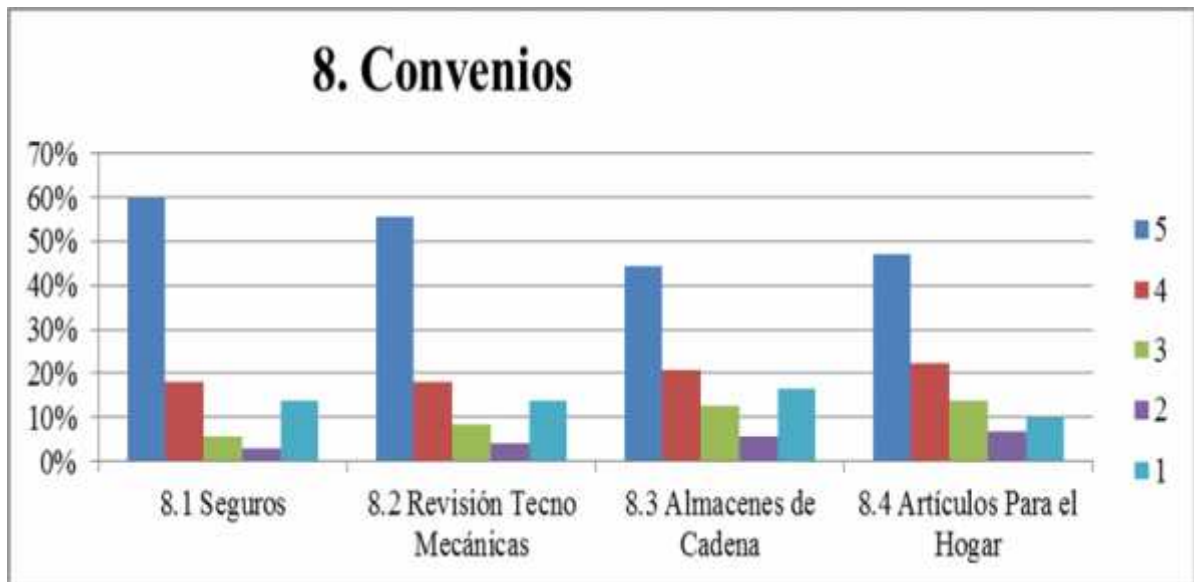
Se identificó que las actividades de deporte y cultura que tuvieron mayor preferencia y requerimiento por parte de los asociados del fondo fueron la rumbo terapia con un 36% y las manualidades con un 36%.

Gráfica 14. Formación y orientación

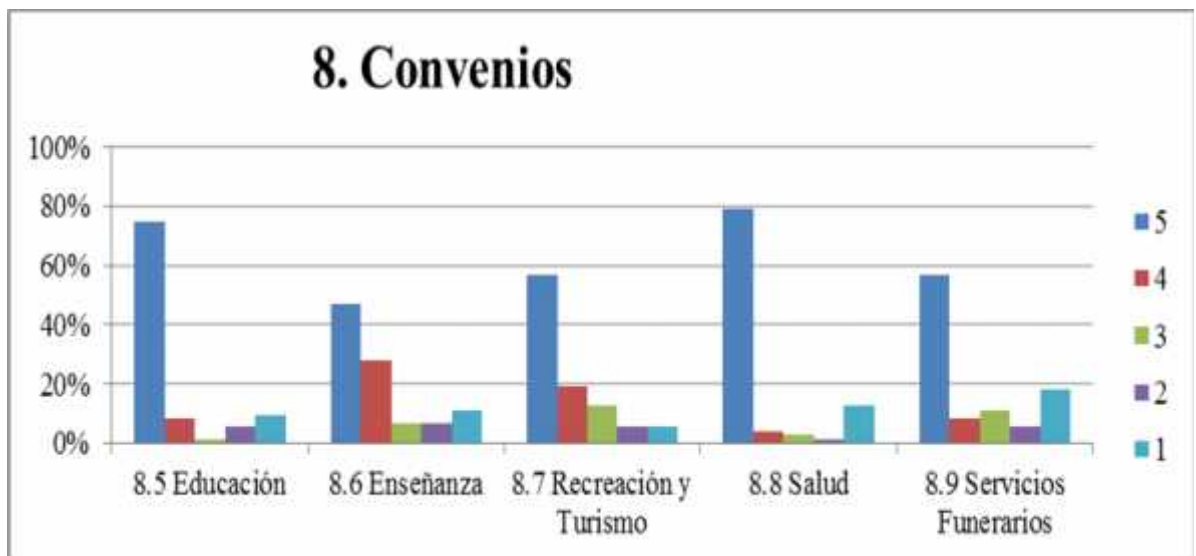


Se identificó que los programas de formación y orientación que tuvieron mayor preferencia y requerimiento por parte de los asociados del fondo fueron los eventos de capacitación, los programas de prevención y el servicio psicológico, con porcentajes del 81%, 51% y 40% respectivamente.

Gráfica 15. Convenios del 8.1 al 8.4



Gráfica 16. Convenios del 8.5 al 8.9



Se identificó que todos los convenios planteados tienen una alta calificación preferencia y requerimiento por parte de los asociados del fondo, puesto que entre mas convenios se ofrezcan los asociados recibirán del fondo mayor beneficio.

De acuerdo al análisis realizado a las encuestas y teniendo en cuenta la Teoría de la Jerarquía de las Necesidades de Maslow se identificó que los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. tienen las siguientes necesidades:

**Ahorros:** Estos son propios para la satisfacción de las necesidades de seguridad, ya que el asociado inicialmente debe estar en condición económica para sostener su cuota fija de aportes y depósitos de ahorro permanente e invertir dinero para asegurar un mejor futuro para el y su familia; esto es posible si de sus ingresos le queda un excedente después de satisfacer sus necesidades fisiológicas (alimentación, bebida, abrigo, descanso, sueño, etc.). Los ahorros de mayor necesidad, deseos y preferencias para los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. son de destinación voluntaria, educativa y vacacional, que pueden satisfacer las necesidades de seguridad, autorrealización y en situaciones calamitosas que hagan caer al asociado en épocas de escases en donde este servicio puede destinarse para satisfacer necesidades fisiológicas si así lo requiere la situación.

**Créditos:** Son propios para la satisfacción de necesidades Fisiológicas, de ego o autoestima y de autorrealización, puesto que estos tienen diferentes destinos y pueden ser invertidos para la adquisición o mejoramiento de vivienda propia, libranzas para víveres, vestuario que enmarcan las fisiológicas, además, para la realización de cirugías estéticas que podría ser para que la persona se vea mejor, se acepte y se sienta aceptada en el grupo social que es imprescindible para satisfacer la necesidad de ego o autoestima, teniendo en cuenta que al tener satisfechas estas necesidades estaríamos más cerca del último nivel de la pirámide, la autorrealización, que también se puede complacer con créditos para educación, vehículos, entre otros que apliquen para la obtención de los logros personales del asociado. Los Créditos de mayor necesidad, deseos y preferencias para los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. son de Vivienda, Salud, Educativo, Recreativo, Vehículo, Seguros, Refinanciación, Calamidad y Credi-aportes.

**Celebraciones y Actividades de Deporte y Cultura:** Son los requeridos para la satisfacción de necesidades sociales, porque permite promover la integración y estrechar los lazos de compañerismo entre todos los asociados, mejorando sus relaciones interpersonales en referencia al aspecto afectivo, al deseo de pertenencia y a la participación social. Las Celebraciones y Actividades de Deporte y Cultura de mayor necesidad, deseos y preferencias para los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. son Celebraciones del día del niño 24 de abril, navideña, día de la madre y día del padre, actividades como Bingos, Pasadías (paseos de un día) y ciclo paseos, rumbo terapia y manualidades.

**Auxilios por solidaridad:** Son requeridos para ayudar a subsanar necesidades fisiológicas y de autorrealización, como para gastos de Hospitalización, fallecimiento, calamidades familiares, alimentación, educativo, oftalmológico y por nacimiento o concepción, que son los de mayor preferencia por parte de los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A.

**Formación y Orientación:** Estos son requeridos para lograr satisfacer necesidades de seguridad, sociales y de autorrealización porque la gran mayoría de asociados eligieron los eventos de capacitación, los programas de prevención y el servicio psicológico que permiten el mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su grupo familiar.



**Convenios:** Facilitan la adquisición de los productos y servicios que se encuentran en el mercado, permitiendo obtener mejores precios, mayor calidad y disponibilidad, logrando acercar la satisfacción de necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, de ego o autoestima y de autorrealización, puesto que al plantear cualquier tipo de convenio que permita tener ventajas en el entorno, los asociados van ha estar dispuestos a usarlos en el momento requerido. Los convenios de mayor preferencia, gusto y requerimiento son de Seguros, Revisión Tecno Mecánica, Almacenes de Cadena, Artículos para el Hogar, Educación, Enseñanza, Recreación y Turismo, Salud y Servicios Funerales.

## 7. SERVICIOS A OFRECER ACORDES A LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A.

De acuerdo con el resultado arrojado por las encuestas y teniendo en cuenta las mejores calificaciones 4 y 5 se identificó que los servicios que los asociados prefieren son:

Tabla 1. Servicios a ofrecer acordes a las necesidades de los asociados

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>AHORROS</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ahorro Voluntario</td> <td style="text-align: center;">97</td> </tr> <tr> <td>Ahorro Educativo</td> <td style="text-align: center;">68</td> </tr> <tr> <td>Ahorro Vacacional</td> <td style="text-align: center;">60</td> </tr> </tbody> </table>	<b>AHORROS</b>		Tipo	%	Ahorro Voluntario	97	Ahorro Educativo	68	Ahorro Vacacional	60	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>CREDITOS</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vivienda</td> <td style="text-align: center;">96</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td style="text-align: center;">78</td> </tr> <tr> <td>Educativo</td> <td style="text-align: center;">79</td> </tr> <tr> <td>Recreativo</td> <td style="text-align: center;">57</td> </tr> <tr> <td>Vehículo</td> <td style="text-align: center;">58</td> </tr> <tr> <td>Seguros</td> <td style="text-align: center;">53</td> </tr> <tr> <td>Refinanciación</td> <td style="text-align: center;">53</td> </tr> <tr> <td>Calamidad</td> <td style="text-align: center;">68</td> </tr> <tr> <td>credi-aportes</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Propuesto Libre Inversion o Consumo</td> </tr> </tbody> </table>	<b>CREDITOS</b>		Tipo	%	Vivienda	96	Salud	78	Educativo	79	Recreativo	57	Vehículo	58	Seguros	53	Refinanciación	53	Calamidad	68	credi-aportes	50	Propuesto Libre Inversion o Consumo		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>EVENTOS DE CAPACITACION</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacitacion</td> <td style="text-align: center;">93</td> </tr> <tr> <td>Programas de Prevención</td> <td style="text-align: center;">72</td> </tr> <tr> <td>Servicio Psicológico</td> <td style="text-align: center;">60</td> </tr> </tbody> </table>	<b>EVENTOS DE CAPACITACION</b>		Tipo	%	Capacitacion	93	Programas de Prevención	72	Servicio Psicológico	60				
<b>AHORROS</b>																																																		
Tipo	%																																																	
Ahorro Voluntario	97																																																	
Ahorro Educativo	68																																																	
Ahorro Vacacional	60																																																	
<b>CREDITOS</b>																																																		
Tipo	%																																																	
Vivienda	96																																																	
Salud	78																																																	
Educativo	79																																																	
Recreativo	57																																																	
Vehículo	58																																																	
Seguros	53																																																	
Refinanciación	53																																																	
Calamidad	68																																																	
credi-aportes	50																																																	
Propuesto Libre Inversion o Consumo																																																		
<b>EVENTOS DE CAPACITACION</b>																																																		
Tipo	%																																																	
Capacitacion	93																																																	
Programas de Prevención	72																																																	
Servicio Psicológico	60																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>AUXILIOS</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos de Hospitalización</td> <td style="text-align: center;">83</td> </tr> <tr> <td>Fallecimiento</td> <td style="text-align: center;">75</td> </tr> <tr> <td>Calamidades familiares</td> <td style="text-align: center;">89</td> </tr> <tr> <td>Alimentación</td> <td style="text-align: center;">60</td> </tr> <tr> <td>Educativo</td> <td style="text-align: center;">72</td> </tr> <tr> <td>Oftalmológico</td> <td style="text-align: center;">54</td> </tr> <tr> <td>Nacimiento o Concepción</td> <td style="text-align: center;">57</td> </tr> </tbody> </table>	<b>AUXILIOS</b>		Tipo	%	Gastos de Hospitalización	83	Fallecimiento	75	Calamidades familiares	89	Alimentación	60	Educativo	72	Oftalmológico	54	Nacimiento o Concepción	57	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>DEPORTES Y ACTIVIDADES</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rumbo Terapia</td> <td style="text-align: center;">54</td> </tr> <tr> <td>Manualidades</td> <td style="text-align: center;">56</td> </tr> </tbody> </table>	<b>DEPORTES Y ACTIVIDADES</b>		Tipo	%	Rumbo Terapia	54	Manualidades	56	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>CONVENIOS</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de Seguros</td> <td style="text-align: center;">78</td> </tr> <tr> <td>Revisión Tecno Mecánica</td> <td style="text-align: center;">74</td> </tr> <tr> <td>Almacenes de Cadena</td> <td style="text-align: center;">65</td> </tr> <tr> <td>Artículos para el Hogar</td> <td style="text-align: center;">69</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td style="text-align: center;">83</td> </tr> <tr> <td>Enseñanza</td> <td style="text-align: center;">75</td> </tr> <tr> <td>Recreación y Turismo</td> <td style="text-align: center;">76</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td style="text-align: center;">83</td> </tr> <tr> <td>Servicios Funerales</td> <td style="text-align: center;">65</td> </tr> </tbody> </table>	<b>CONVENIOS</b>		Tipo	%	Adquisición de Seguros	78	Revisión Tecno Mecánica	74	Almacenes de Cadena	65	Artículos para el Hogar	69	Educación	83	Enseñanza	75	Recreación y Turismo	76	Salud	83	Servicios Funerales	65
<b>AUXILIOS</b>																																																		
Tipo	%																																																	
Gastos de Hospitalización	83																																																	
Fallecimiento	75																																																	
Calamidades familiares	89																																																	
Alimentación	60																																																	
Educativo	72																																																	
Oftalmológico	54																																																	
Nacimiento o Concepción	57																																																	
<b>DEPORTES Y ACTIVIDADES</b>																																																		
Tipo	%																																																	
Rumbo Terapia	54																																																	
Manualidades	56																																																	
<b>CONVENIOS</b>																																																		
Tipo	%																																																	
Adquisición de Seguros	78																																																	
Revisión Tecno Mecánica	74																																																	
Almacenes de Cadena	65																																																	
Artículos para el Hogar	69																																																	
Educación	83																																																	
Enseñanza	75																																																	
Recreación y Turismo	76																																																	
Salud	83																																																	
Servicios Funerales	65																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>CELEBRACIONES</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Día del niño 24 de abril</td> <td style="text-align: center;">53</td> </tr> <tr> <td>Navideña</td> <td style="text-align: center;">76</td> </tr> <tr> <td>Día de la madre</td> <td style="text-align: center;">64</td> </tr> <tr> <td>Día del padre</td> <td style="text-align: center;">53</td> </tr> </tbody> </table>	<b>CELEBRACIONES</b>		Tipo	%	Día del niño 24 de abril	53	Navideña	76	Día de la madre	64	Día del padre	53	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;"><b>ACTIVIDADES</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bingos</td> <td style="text-align: center;">74</td> </tr> <tr> <td>Pasadías</td> <td style="text-align: center;">85</td> </tr> <tr> <td>ciclo paseos</td> <td style="text-align: center;">57</td> </tr> </tbody> </table>	<b>ACTIVIDADES</b>		Tipo	%	Bingos	74	Pasadías	85	ciclo paseos	57																											
<b>CELEBRACIONES</b>																																																		
Tipo	%																																																	
Día del niño 24 de abril	53																																																	
Navideña	76																																																	
Día de la madre	64																																																	
Día del padre	53																																																	
<b>ACTIVIDADES</b>																																																		
Tipo	%																																																	
Bingos	74																																																	
Pasadías	85																																																	
ciclo paseos	57																																																	

## 8. CARACTERIZACIÓN Y FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS SERVICIOS.

### 8.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AHORRO

**8.1.1 Ahorro voluntario:** Los ahorros contractuales o a la vista serán libres y voluntarios y el asociado podrá estar seguro de tener depositado su dinero en una empresa de economía solidaria y confiable como Fondo de Empleados de Apuestas S.A.

El desembolso parcial o total de este ahorro se realizará en el momento que el asociado lo requiera.

**8.1.2 Ahorro Educativo:** Línea destinada al pago de matrículas, pensiones, semestres, programa de universidad garantizada, libros y útiles correspondientes a educación formal en entidades aprobadas por el ICFES, gastos educativos, gastos de tesis, derechos de grado, amortización y pago de préstamos educativos adquiridos con el ICETEX y entidades financieras (debidamente soportados) y gastos educativos de estudio de idiomas extranjeros, así como para pago de uniformes tanto del asociado como de su grupo familiar.

El desembolso parcial o total de este ahorro se realizará con la presentación del recibo de matrícula de las instituciones educativas y/o con la presentación de los recibos de pago de los gastos correspondientes o con la cuenta de cobro del ICETEX. En todo caso solo se permitirán dos (2) retiros anuales, es decir un (1) retiro por semestre.

**8.1.3 Ahorro Vacacional:** Es la cuota de ahorro contractual y voluntaria que los asociados pueden hacer mensualmente o esporádicamente durante un año o parte de este con el fin de proyectar y atender sus gastos de Vacaciones, sin tener que endeudarse y el valor acumulado con sus intereses podrá liquidarse cuando se haga uso de su período de vacaciones, previa presentación de carta o formato establecido por la empresa donde se avisa al asociado sobre el disfrute de sus vacaciones. Si no lo hace, podrá continuar ahorrando sin necesidad de una nueva suscripción.

**8.1.4 Generalidades Para Los Servicios De Ahorros:** La cuota periódica mensual o extemporánea de los depósitos en las cuentas de ahorros, no podrá ser inferior al 1% (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), aproximado al múltiplo de MIL (1000) más cercano; también se podrán tener en cuenta para el cupo de las solicitudes de préstamos, como respaldo y garantía de los mismos.

Se generará una tasa de interés anual establecida por la Junta Directiva de acuerdo al análisis periódico de la intermediación del Fondo, siendo publicada cada que se presenten cambios en las tasas. Se liquidará sobre saldos mensuales y es capitalizable. Esta tasa será fija durante el periodo de liquidación del respectivo ahorro.

## 8.2. FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL PARA LOS SERVICIOS DE AHORROS

Los servicios de Ahorros son captaciones de dinero que permite a los asociados reunir cierta cantidad de recursos para la destinación deseada al momento planeado, el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. podrá brindar facilidades para reunir y retirar los ahorros, también le ofrece la seguridad de contar con ellos en el tiempo esperado generando unos intereses a favor del asociado. Con lo anterior se da cumplimiento al objeto social, prestando servicios que permiten contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas de los asociados, pero desde la perspectiva Financiera estos servicios de ahorro son capitales golondrina, que llegan al Fondo de Empleados de Apuestas S.A., permanece por un corto tiempo y son retirados por sus ahorradores con sus respectivos intereses, estos generan un costo y no se pueden tener como capital de trabajo, porque es posible que los retiren en cualquier momento lo que impide que se destinen para los servicio de créditos que sería la actividad con la cual el fondo generará los ingresos para su sostenimiento y crecimiento económico, se puede plantear que este servicio se le ofrezca a los asociados inicialmente con una tasa de interés mínima y se gestionen con mayor volumen los servicios de créditos para sostener el costo de estos.

Las tasas de intereses que pagan los otros fondos de empleados en Colombia por ahorros son:

Tabla 2. Tasas de intereses de ahorros

<b>TASAS DE INTERESES DE AHORROS</b>		
<b>SUPERFONDO</b>	<b>FOE</b>	<b>FECOOMEVA</b>
<b>Ahorro Disponible o a la Vista</b> (5%) anual	<b>C.D.A.T</b> 6,5% Efectivo Anual	<b>Voluntario</b> Rentabilidad el DTF + 2 Puntos DTF al 15 Julio 2012 5,38%

Las tasas de interés que cancelan los Fondos de Empleados son competitivas por que buscan captar dinero y beneficiar a sus asociados, cosa que inicialmente el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. no está en la capacidad de sostenerlo, porque no ha generado ingresos para asumir el costo de los intereses que genera el servicio de ahorro; concluimos que se debe ofertar este servicio a todos los asociados pero con una tarifa del 0% en lo que resta del año 2012 y para el año 2013 que se estará recibiendo ingresos por los servicios que se oferten, la Junta Directiva estudie la posibilidad de fijar como tarifa la pactada por el Banco De La Republica con el Deposito a Terminio Fijo (DTF) que será muy atractiva para los asociados ya que les podría aplicar a los ahorros voluntarios que los retiran en cualquier momento, para el ahorro Vacacional el DTF + 0.5% porque lo pueden tener en un periodo relativamente mayor que el voluntario y lo retiran solo cuando salgan a vacaciones y el Ahorro Educativo el DTF + 1% por la destinación a educación que debe de ser de mayor prioridad e importancia.

### 8.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CRÉDITOS

Teniendo en cuenta el reglamento de créditos aprobado por la Junta Directiva del Fondo De Empleados De Apuestas S.A. el día 25 de Junio de 2011 y los servicios de créditos de mayor necesidad, preferencia y requerimiento se caracterizan los siguientes:

**8.3.1 Crédito de Vivienda:** Para la compra de vivienda nueva o usada, compra de mejora o lote con servicios, compra de materiales para la construcción, mejoramiento de vivienda o reparaciones locativas y para deshipotecar la vivienda, debidamente comprobada y soportada; la Vivienda quedará en propiedad del asociado y/o del cónyuge.

Monto a Financiar: Hasta diez (10) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Máximo hasta 96 meses

Tasa Interés: 0.5% Mensual

Créditos Vigentes: Podrá tener varios créditos por la misma línea y solo estará limitado por capacidad de pago o número de veces de los aportes y ahorros.

**8.3.2 Crédito de Salud:** Planes de salud, operaciones, tratamientos, prótesis, medicamentos, servicios odontológicos y oftalmológicos, medicina prepagada y salud física, debidamente soportados, para el grupo familiar básico del asociado que estará integrado así: asociado, padres, esposa(o), hijos y hermanos.

Monto a Financiar: El valor del tratamiento sin exceder cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 36 meses

Créditos Vigentes: Podrá tener varios créditos por la misma línea y solo estará limitado por capacidad de pago o número de veces de los aportes y ahorros.

Tasa Interés: 1% Mensual

**8.3.3 Crédito Educativo:** Crédito para pago de matrículas, pensiones, semestres, programa de universidad garantizada, libros y útiles correspondientes a educación formal en entidades aprobadas por el ICFES, debidamente soportada, para el asociado, cónyuge o compañero(a) permanente, hijos y hermanos.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 12 meses.

Créditos Vigentes: Podrá tener varios créditos por la misma línea y solo estará limitado por capacidad de pago o número de veces de los aportes y ahorros.

Tasa Interés: 0.7% Mensual.

**8.3.4 Crédito Recreativo:** Para vacaciones, viajes, alojamiento, tiquetes, etc. Incluye planes organizados por el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. o por otras entidades mediante cotizaciones.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 24 meses.

Tasa Interés: 1% Mensual.

**8.3.5 Crédito de Vehículo:** Para la compra de vehículo nuevo ó usado, privado ó público, mantenimiento y reparación. Pago de crédito adquirido con entidad financiera para este destino. Debe ser propiedad del asociado.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 60 meses.

Tasa Interés: 1% Mensual

**8.3.6 Crédito de Seguros:** Adquisición de toda clase de seguros.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Tope: El valor de las primas de seguro.

Plazo: Hasta 12 meses.

Créditos Vigentes: De acuerdo a las modalidades de seguros contratadas.

Tasa Interés: 1% Mensual.

**8.3.7 Crédito de Refinanciación:** Unificar los créditos vigentes

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de los ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 60 meses

Rotación: Se podrá solicitar un nuevo crédito por esta línea cada dos (años).

Tasa de Interés: 1% mensual

Condiciones: Por tratarse de una unificación de deudas para liberar flujo de caja, el asociado no podrá solicitar otra línea de crédito por un año, a excepción de las líneas de calamidad, salud, educación y seguros.

**8.3.8 Crédito por Calamidad:** Atender las solicitudes que acrediten alguna condición de calamidad doméstica cuya solicitud no alcance a ser totalmente atendida con los auxilios que se les puedan haber autorizado.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) SMMLV.

Plazo: Hasta 12 meses.

Forma de Pago: Será definida por el Comité de Créditos y/o la Junta Directiva, dependiendo de las condiciones propuestas por el interesado y la naturaleza de la calamidad acreditada por el Departamento de Recursos Humanos de la Empresa que genera el vínculo de asociación al Fondo.

Tasa de Interés: 0,8% mensual.

**8.3.9 Credi-aportes:** Para libre destinación.

Monto a Financiar: Hasta el 100% del valor de los ahorros y aportes siempre y cuando no tenga saldo en deuda.

Plazo: Hasta 24 meses.

Tasa Interés: 0,8% Mensual.

**8.3.10 Generalidades para los servicios de créditos:** Los préstamos en sus diferentes líneas de crédito serán otorgados de acuerdo con las condiciones, cupos (que se determinan por los valores de aportes y ahorros que tenga a favor el asociado), plazos (según el monto del Crédito y la capacidad de pago del asociado), intereses, garantías y documentos solicitados (reglamentados para cada crédito) establecidas por el Comité de Créditos con la respectiva aprobación de la Junta Directiva.

## 8.4 FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS SERVICIOS DE CRÉDITOS

Los servicios de Créditos son la principal actividad generadora de ingresos que tiene el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. y está condicionada a los recursos que tenga disponible para suplir la necesidad, preferencia y requerimiento que se evidenció en el resultado de las encuestas.

Según la información suministrada por el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. al corte del 30 de Junio del 2012, se cuenta con un disponible de \$75.305.183, que pueden ser destinados para el servicio de créditos y generar ingresos para cubrir los gastos generales, gastos de contratación de empleados y tener excedentes para el desarrollo de las actividades empresariales a las que tenga lugar para el cumplimiento y el alcance del objeto social.

Además, el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. informó que en el año 2010 cuando no se había constituido formalmente se llegó a realizar hasta 20 préstamos mensuales y a causa de la formalización en Abril del 2011 hasta la fecha solo se han realizado tres (3) préstamos por no tener reglamentado y estructurado este servicio.

Para la determinación de la factibilidad financiera se tendrá en cuenta las siguientes variables:

- Salario promedio de los asociados: \$566.700
- Número de asociados: 182
- Cuota Fija promedio de Aportes y Depósito de Ahorros Permanentes mensual \$29.000

Se debe tener en cuenta que la Ley 1527 del 27 abril 2012 estipula en su artículo 3°, numeral 5: “Que la libranza o descuento directo se efectúe, siempre y cuando el asalariado o pensionado no reciba menos del cincuenta por ciento (50%) del neto de su salario o pensión, después de los descuentos de ley.”

- Es importante revisar las tasas de interés que maneja el Fondo de Empleados de Apuestas S.A, por eso se anexan las siguientes:

Tabla 3. Tasas intereses mensuales del Fondo del Empleados de Apuestas S.A.

TASA INTERÉS MENSUAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A.								
No.	CRÉDITO	%	No.	CRÉDITO	%	No.	CRÉDITO	%
1	Vivienda	0,5%	4	Recreativo	1,0%	7	Refinanciación	1,0%
2	Salud	1,0%	5	Vehículo	1,0%	8	Calamidad	0,8%
3	Educativo	0,7%	6	Seguros	1,0%	9	Credi-aportes	0,8%
<b>PROMEDIO TASAS</b>					<b>0,9%</b>			

Para tener una mejor perspectiva de la situación, evidenciar, relacionar y consignar todas las variables nombradas, se realiza un simulador en donde se aplican los datos promedios de los asociados, el disponible y los resultados de la relación entre estos para buscar el equilibrio entre el mayor valor a prestar por asociado y la mayor cantidad de asociados a beneficiar supléndoles las necesidades con el servicio de créditos.

Tabla 4. Simulador para el análisis del servicio de créditos

**SIMULADOR PARA EL ANÁLISIS DEL SERVICIO DE  
CRÉDITOS**

<b>Salario promedio</b>	\$ 566.700	<b>Desc. Exento</b>	<b>50%</b>	\$ 260.682
<b>Descuentos</b>	\$ 45.336	<b>Aporte</b>		\$ 29.000
<b>Salario neto</b>	\$ 521.364	<b>Saldo para pago</b>		\$ 231.682

<b>Disponible para el servicio de Créditos</b>	\$ 75.305.183
--	---------------

<b>Plazo</b>	<b>Cuota Máxima</b>	<b>Tasa Promedio</b>	<b>Préstamo</b>	<b>No. Prés.</b>	<b>Retorno Mensual</b>
1	\$ 231.682	0,9%	\$ 229.615	328	\$ 75.991.696
2	\$ 231.682	0,9%	\$ 457.183	165	\$ 38.227.530
3	\$ 231.682	0,9%	\$ 682.720	110	\$ 25.485.020
4	\$ 231.682	0,9%	\$ 906.246	83	\$ 19.229.606
5	\$ 231.682	0,9%	\$ 1.127.778	67	\$ 15.522.694
6	\$ 231.682	0,9%	\$ 1.347.334	56	\$ 12.974.192
7	\$ 231.682	0,9%	\$ 1.564.932	48	\$ 11.120.736
8	\$ 231.682	0,9%	\$ 1.780.588	42	\$ 9.730.644
9	\$ 231.682	0,9%	\$ 1.994.322	38	\$ 8.803.916
10	\$ 231.682	0,9%	\$ 2.206.148	34	\$ 7.877.188
11	\$ 231.682	0,9%	\$ 2.416.085	31	\$ 7.182.142
12	\$ 231.682	0,9%	\$ 2.624.150	29	\$ 6.718.778
18	\$ 231.682	0,9%	\$ 3.834.139	20	\$ 4.633.640
24	\$ 231.682	0,9%	\$ 4.980.798	15	\$ 3.475.230
30	\$ 231.682	0,9%	\$ 6.067.442	12	\$ 2.780.184
36	\$ 231.682	0,9%	\$ 7.097.212	11	\$ 2.548.502
42	\$ 231.682	0,9%	\$ 8.073.085	9	\$ 2.085.138
48	\$ 231.682	0,9%	\$ 8.997.882	8	\$ 1.853.456
54	\$ 231.682	0,9%	\$ 9.874.276	8	\$ 1.853.456
60	\$ 231.682	0,9%	\$ 10.704.800	7	\$ 1.621.774
66	\$ 231.682	0,9%	\$ 11.491.856	7	\$ 1.621.774
72	\$ 231.682	0,9%	\$ 12.237.717	6	\$ 1.390.092
78	\$ 231.682	0,9%	\$ 12.944.541	6	\$ 1.390.092
84	\$ 231.682	0,9%	\$ 13.614.371	6	\$ 1.390.092
90	\$ 231.682	0,9%	\$ 14.249.142	5	\$ 1.158.410
96	\$ 231.682	0,9%	\$ 14.850.690	5	\$ 1.158.410

De acuerdo con la caracterización de los créditos, las variables presentadas y el objeto social del Fondo de Empleados de Apuestas S.A., hay que tener en cuenta que este debe ser rentable financiera y socialmente; por lo anterior se debe buscar un balance entre la inversión del disponible por cada asociado, la satisfacción de las diferentes necesidades detectadas y la colocación de créditos a la mayor cantidad de asociados posible, sin descuidar el flujo de efectivo que debe tener un alto retorno de dinero que le permita otorgar más préstamos a los otros asociados que no se han beneficiado de este servicio y darle la mayor rotación posible para generar mayores ingresos.

Se realizaran dos escenarios donde se tomaran los datos promedios de los montos y plazos de financiación, valores de aportes y depósitos de ahorros permanentes, plazos mínimos a financiar condicionado por el valor de la cuota máxima a descontar, créditos promedio a realizar con su respectivo monto total y por asociado, amortización de créditos y flujo de ingresos y egresos:

Se revisará el promedio de montos y plazos de los créditos planteados en la caracterización del servicio y se relaciona la siguiente información:

Tabla 5. Promedio montos y plazos

<b>PROMEDIO MONTOS Y PLAZOS</b>			
<b>No.</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	
		<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>1</b>	<b>Vivienda</b>	10	96
<b>2</b>	<b>Salud</b>	5	36
<b>3</b>	<b>Educativo</b>	5	12
<b>4</b>	<b>Recreativo</b>	5	24
<b>5</b>	<b>Vehículo</b>	5	60
<b>6</b>	<b>Seguros</b>	5	12
<b>7</b>	<b>Refinanciación</b>	5	60
<b>8</b>	<b>Por Calamidad</b>	5	12
<b>9</b>	<b>Credi-aportes</b>	<u>1</u>	<u>24</u>
<b>TOTAL PROMEDIOS</b>		5	37
<b>MONTO</b> = Numero de veces el valor de ahorros y aportes.			
<b>PLAZO</b> = Tiempo en meses			

El resultado de total promedios de Monto y Plazos de financiación arroja unos valores de cinco (5) el Numero de veces a prestar el saldo de ahorros y aportes y un plazo de treinta y siete (37) meses para el respectivo pago de capital, con estos datos y las variables nos permitirán elaborar las siguientes tablas de escenarios, amortización de crédito y la valorización de recaudos por mes para elaborar los flujos de efectivo e identificar los valores a desembolsar por concepto de créditos totales y por asociado.



Tabla 6. Análisis promedio para determinar los montos y plazos a desembolsar por créditos

<b>ANÁLISIS PROMEDIO PARA DETERMINAR LOS MONTOS Y PLAZOS A DESEMBOLSAR POR CRÉDITOS</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>1er Escenario</b>	<b>2do Escenario</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>1er Escenario</b>	<b>2do Escenario</b>
DEPÓSITOS DE AHORROS	\$ 75.172.349	\$ 75.172.349	PROMEDIO DE PLAZOS MAXIMOS A FINANCIAR PARA CRÉDITOS	37	19
APORTES ORDINARIOS	\$ 18.799.334	\$ 18.799.334	PROMEDIO PLAZOS MINIMO A FINANCIAR SEGÚN CUOTA MAXIMA A DESCONTAR (revisar simulador de analisis servicios de créditos)	12	6
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 93.971.683</b>	<b>\$ 93.971.683</b>	<b>PROMEDIO DE LOS PLAZOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS A FINANCIAR LOS CRÉDITOS</b>	<b>25</b>	<b>12</b>
TOTAL ASOCIADOS	182	182	<b>CUOTA PROMEDIO MENSUAL DE CRÉDITOS</b>		
<b>PROMEDIO APORTES ORDINARIOS Y DEPÓSITOS DE AHORROS</b>	<b>\$ 516.328</b>	<b>\$ 516.328</b>	TASA INTERES PROMEDIO MENSUAL	0,90%	0,90%
PROMEDIO DE MONTOS A FINANCIAR PARA CRÉDITOS	5,00	2,50	NÚMERO DE CUOTAS (Promedio de plazos a financiar créditos)	25	12
<b>MONTO A PRESTAR PROMEDIO POR ASOCIADO</b>	<b>\$ 2.581.640</b>	<b>\$ 1.290.820</b>	MONTO A PRESTAR PROMEDIO POR ASOCIADO	\$ 2.581.640	\$ 1.290.820
PROMEDIO SOLICITUDES DE CRÉDITOS AL MES	20	20	<b>VALOR CUOTA PROMEDIO MENSUAL DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 117.889</b>	<b>\$ 111.761</b>
<b>TOTAL EGRESO DE CREDITOS AL MES</b>	<b>\$ 51.632.793</b>	<b>\$ 25.816.396</b>			

Tabla 7. Tabla de amortización.

<b>FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A. - FONAP</b>				
<b>TABLA DE AMORTIZACIÓN</b>				
CAPITAL	\$ 2.581.640	TIEMPO MESES	25	
INTERES M.	0,90%	INTERES ANUAL	10,80%	
VLR CUOTA	\$ 117.889			
<b>No. CUOTA</b>	<b>VR. CUOTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>
				\$ 2.581.640
1	\$ 117.889	\$ 94.654	\$ 23.235	\$ 2.486.986
2	\$ 117.889	\$ 95.506	\$ 22.383	\$ 2.391.480
3	\$ 117.889	\$ 96.365	\$ 21.523	\$ 2.295.115
4	\$ 117.889	\$ 97.233	\$ 20.656	\$ 2.197.882
5	\$ 117.889	\$ 98.108	\$ 19.781	\$ 2.099.775
6	\$ 117.889	\$ 98.991	\$ 18.898	\$ 2.000.784
7	\$ 117.889	\$ 99.882	\$ 18.007	\$ 1.900.903
8	\$ 117.889	\$ 100.780	\$ 17.108	\$ 1.800.122
9	\$ 117.889	\$ 101.687	\$ 16.201	\$ 1.698.435
10	\$ 117.889	\$ 102.603	\$ 15.286	\$ 1.595.832
11	\$ 117.889	\$ 103.526	\$ 14.362	\$ 1.492.306
12	\$ 117.889	\$ 104.458	\$ 13.431	\$ 1.387.848
13	\$ 117.889	\$ 105.398	\$ 12.491	\$ 1.282.450
14	\$ 117.889	\$ 106.347	\$ 11.542	\$ 1.176.103
15	\$ 117.889	\$ 107.304	\$ 10.585	\$ 1.068.800
16	\$ 117.889	\$ 108.269	\$ 9.619	\$ 960.530
17	\$ 117.889	\$ 109.244	\$ 8.645	\$ 851.287
18	\$ 117.889	\$ 110.227	\$ 7.662	\$ 741.060
19	\$ 117.889	\$ 111.219	\$ 6.670	\$ 629.841
20	\$ 117.889	\$ 112.220	\$ 5.669	\$ 517.621
21	\$ 117.889	\$ 113.230	\$ 4.659	\$ 404.391
22	\$ 117.889	\$ 114.249	\$ 3.640	\$ 290.141
23	\$ 117.889	\$ 115.277	\$ 2.611	\$ 174.864
24	\$ 117.889	\$ 116.315	\$ 1.574	\$ 58.549
25	\$ 59.076	\$ 58.549	\$ 527	\$ -
	\$ 2.888.402	\$ 2.581.640	\$ 306.763	

Tabla 8. Escenarios para determinar los montos de créditos.

<b>PRIMER ESCENARIO</b>						
<b>TABLA DE AMORTIZACIÓN</b>					<b>PROMEDIOS</b>	
<b>CAPITAL</b>	\$ 2.581.640		<b>TIEMPO MESES</b>	25	<b>CRÉDITOS POR MES</b>	<b>20</b>
<b>INTERES MES</b>	0,90%		<b>INTERES ANUAL</b>	10,80%	<b>CAPITAL RECAUDADO</b>	<b>INTERES RECAUDADO</b>
<b>CUOTA</b>	\$ 117.889				<b>RECAUDO AGOSTO</b>	
<b>No. CUOTA</b>	<b>VR. CUOTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>	\$ 1.893.077	\$ 464.695
				\$ 2.581.640	<b>RECAUDO SEPTIEMBRE</b>	
1	\$ 117.889	\$ 94.654	\$ 23.235	\$ 2.486.986	\$ 3.803.191	\$ 912.353
2	\$ 117.889	\$ 95.506	\$ 22.383	\$ 2.391.480	<b>RECAUDO OCTUBRE</b>	
3	\$ 117.889	\$ 96.365	\$ 21.523	\$ 2.295.115	\$ 5.730.496	\$ 1.342.819
4	\$ 117.889	\$ 97.233	\$ 20.656	\$ 2.197.882	<b>RECAUDO NOVIEMBRE</b>	
5	\$ 117.889	\$ 98.108	\$ 19.781	\$ 2.099.775	\$ 7.675.147	\$ 1.755.940
6	\$ 117.889	\$ 98.991	\$ 18.898	\$ 2.000.784	<b>RECAUDO DICIEMBRE</b>	
	\$ 2.888.402	\$ 2.581.640	\$ 306.763		\$ 9.637.300	\$ 2.151.558
<b>SEGUNDO ESCENARIO</b>						
<b>TABLA DE AMORTIZACIÓN</b>					<b>PROMEDIOS</b>	
<b>CAPITAL</b>	\$ 1.807.148		<b>TIEMPO MESES</b>	17	<b>CRÉDITOS POR MES</b>	<b>20</b>
<b>INTERES MES</b>	0,90%		<b>INTERES ANUAL</b>	10,80%	<b>CAPITAL RECAUDADO</b>	<b>INTERES RECAUDADO</b>
<b>CUOTA</b>	\$ 112.371				<b>RECAUDO AGOSTO</b>	
<b>No. CUOTA</b>	<b>VR. CUOTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>	\$ 1.922.129	\$ 325.287
				\$ 1.807.148	<b>RECAUDO SEPTIEMBRE</b>	
1	\$ 112.371	\$ 96.106	\$ 16.264	\$ 1.711.041	\$ 3.861.558	\$ 633.274
2	\$ 112.371	\$ 96.971	\$ 15.399	\$ 1.614.070	<b>RECAUDO OCTUBRE</b>	
3	\$ 112.371	\$ 97.844	\$ 14.527	\$ 1.516.226	\$ 5.818.441	\$ 923.807
4	\$ 112.371	\$ 98.725	\$ 13.646	\$ 1.417.501	<b>RECAUDO NOVIEMBRE</b>	
5	\$ 112.371	\$ 99.613	\$ 12.758	\$ 1.317.888	\$ 7.792.936	\$ 1.196.727
6	\$ 112.371	\$ 100.510	\$ 11.861	\$ 1.217.378	<b>RECAUDO DICIEMBRE</b>	
	\$ 1.960.995	\$ 1.807.148	\$ 153.847		\$ 9.785.202	\$ 1.451.877

Tabla 9. Flujo de ingresos y egresos proyectado primer escenario

**FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADO  
SEGUNDO SEMESTRE 2012  
PRIMER ESCENARIO**

CONCEPTO MES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fondo de Liquidez	\$ 10.000.000	\$ 10.890.693	\$ 11.781.387	\$ 12.672.080	\$ 13.562.773	\$ 14.453.467
Saldo inicial	\$ 75.305.183	\$ 31.863.332	\$ (9.395.450)	\$ (48.238.093)	\$ (84.781.331)	\$ (118.966.797)
<b>ENTRADAS DE DINERO</b>						
Aportes	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013
Depósitos de Ahorro Permanente	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920
Abono Capital Créditos	\$ 159.937	\$ 1.893.077	\$ 3.861.558	\$ 5.730.496	\$ 7.675.147	\$ 9.637.300
Intereses Créditos	\$ 14.765	\$ 464.695	\$ 912.353	\$ 1.342.819	\$ 1.755.940	\$ 2.151.558
Ahorros a la vista	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 9.081.635</b>	<b>\$ 11.264.705</b>	<b>\$ 13.680.843</b>	<b>\$ 15.980.248</b>	<b>\$ 18.338.020</b>	<b>\$ 20.695.791</b>
<b>1. Efectivo Disponible</b>	<b>\$ 84.386.818</b>	<b>\$ 43.128.037</b>	<b>\$ 4.285.394</b>	<b>\$ (32.257.845)</b>	<b>\$ (66.443.311)</b>	<b>\$ (98.271.006)</b>
<b>SALIDAS DE DINERO</b>						
Desembolso de Créditos	\$ 51.632.793	\$ 51.632.793	\$ 51.632.793	\$ 51.632.793	\$ 51.632.793	\$ 51.632.793
Retiro Aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiro Depósitos de Ahorro Permanentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Liquidez	\$ 890.693	\$ 890.693	\$ 890.693	\$ 890.693	\$ 890.693	\$ 890.693
<b>2. Total Salidas de Dinero</b>	<b>\$ 52.523.486</b>	<b>\$ 52.523.486</b>	<b>\$ 52.523.486</b>	<b>\$ 52.523.486</b>	<b>\$ 52.523.486</b>	<b>\$ 52.523.486</b>
<b>Saldo de en Efectivo</b>	<b>\$ 31.863.332</b>	<b>\$ (9.395.450)</b>	<b>\$ (48.238.093)</b>	<b>\$ (84.781.331)</b>	<b>\$ (118.966.797)</b>	<b>\$ (150.794.492)</b>

Tabla 10. Flujo de ingresos y egresos proyectado segundo escenario

**FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADO  
SEGUNDO SEMESTRE 2012  
SEGUNDO ESCENARIO**

CONCEPTO MES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fondo de Liquidez	\$ 10.000.000	\$ 10.890.693	\$ 11.781.387	\$ 12.672.080	\$ 13.562.773	\$ 14.453.467
Saldo inicial	\$ 75.305.183	\$ 57.679.728	\$ 42.114.800	\$ 28.785.101	\$ 17.690.631	\$ 8.831.390
<b>ENTRADAS DE DINERO</b>						
Aportes	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013	\$ 1.859.013
Depósitos de Ahorro Permanente	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920	\$ 7.047.920
Abono Capital Créditos	\$ 159.937	\$ 2.002.881	\$ 4.023.788	\$ 6.062.884	\$ 8.120.331	\$ 10.196.295
Intereses Créditos	\$ 14.765	\$ 232.348	\$ 446.669	\$ 642.803	\$ 820.584	\$ 979.849
Ahorros a la vista	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 9.081.635</b>	<b>\$ 11.142.162</b>	<b>\$ 13.377.391</b>	<b>\$ 15.612.620</b>	<b>\$ 17.847.848</b>	<b>\$ 20.083.077</b>
<b>1. Efectivo Disponible</b>	<b>\$ 84.386.818</b>	<b>\$ 68.821.890</b>	<b>\$ 55.492.191</b>	<b>\$ 44.397.721</b>	<b>\$ 35.538.480</b>	<b>\$ 28.914.467</b>
<b>SALIDAS DE DINERO</b>						
Desembolso de Créditos	\$ 25.816.396	\$ 25.816.396	\$ 25.816.396	\$ 25.816.396	\$ 25.816.396	\$ 25.816.396
Retiro Aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiro Depósitos de Ahorro Permanentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Liquidez	\$ 890.693	\$ 890.693	\$ 890.693	\$ 890.693	\$ 890.693	\$ 890.693
<b>2. Total Salidas de Dinero</b>	<b>\$ 26.707.090</b>	<b>\$ 26.707.090</b>	<b>\$ 26.707.090</b>	<b>\$ 26.707.090</b>	<b>\$ 26.707.090</b>	<b>\$ 26.707.090</b>
<b>Saldo de en Efectivo</b>	<b>\$ 57.679.728</b>	<b>\$ 42.114.800</b>	<b>\$ 28.785.101</b>	<b>\$ 17.690.631</b>	<b>\$ 8.831.390</b>	<b>\$ 2.207.377</b>

Tabla 11. Simulador para el análisis del servicio de créditos con el monto de inversión disponible mensual

**SIMULADOR PARA EL ANÁLISIS DEL SERVICIO DE CRÉDITOS  
CON EL MONTO DE INVERSIÓN DISPONIBLE MENSUAL**

<b>Salario promedio</b>	\$ 566.700	<b>Desc. Exento</b>	<b>50%</b>	\$ 260.682
<b>Descuentos</b>	\$ 45.336	<b>Aporte</b>		\$ 29.000
<b>Salario neto</b>	\$ 521.364	<b>Saldo para pago</b>		\$ 231.682

<b>Disponible para la inversión al servicio de Créditos</b>	\$25.816.400
---	--------------

<b>Plazo</b>	<b>Cuota Máxima</b>	<b>Tasa Promedio</b>	<b>Préstamo</b>	<b>No. Prés.</b>	<b>Retorno Mensual</b>
1	\$ 231.682	0,9%	\$ 229.615	112	\$ 25.948.384
2	\$ 231.682	0,9%	\$ 457.183	56	\$ 12.974.192
3	\$ 231.682	0,9%	\$ 682.720	38	\$ 8.803.916
4	\$ 231.682	0,9%	\$ 906.246	28	\$ 6.487.096
5	\$ 231.682	0,9%	\$ 1.127.778	23	\$ 5.328.686

Con los escenarios planteados, logramos concluir que en el primer escenario no se puede realizar créditos de **\$2.581.640** en promedio por asociado, porque teniendo en cuenta el historial estadístico de 20 solicitudes de créditos al mes, el tope máximo ascendería a **\$ 51.632.793**, el retorno de este efectivo según la relación de los plazos máximos a prestar planteados en la caracterización y el valor máximo a descontar por asociado, dándole cumplimiento a la Ley 1527 del 27 abril 2012, se plantea una cuota promedio de **\$ 117.889** por asociado y según el flujo de ingresos y egresos en el segundo mes de efectuar estos desembolsos se generaría un déficit de **\$9.395.450** y podría llegar a **\$150.794.492** al finalizar el año 2012, lo que indica que el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. no está en la capacidad financiera de realizar tales desembolsos promedio.

En el segundo escenario se propone que en pro del cumplimiento mínimo de la estadística de 20 asociados por mes y sostenibilidad financiera según el disponible a la fecha, autorizar por asociado créditos promedios, hasta de **\$ 1.290.820** o en desembolso total por mes hasta **\$25.816.396**, para el análisis nos basamos en los datos estadísticos y se manejó el flujo de ingresos y egresos con los promedios demostrando una sostenibilidad de efectivo disponible finalizando el año 2012 con un saldo de **\$ 2.207.377**; además se debe tener en cuenta que todos los asociados solicitantes no requieren del mismo valor y se puede presupuestar este monto promedio total como base para la autorización de créditos; con este monto propuesto se podría llegar a beneficiar hasta **112** asociados con un valor promedio de **\$229.615** de crédito por asociado y que por ser créditos de menor valor permiten una

recuperación de cartera acelerada que generaría un alto nivel de rotación del capital, desde otra perspectiva, también se puede presentar que solo se reciban 5 solicitudes de préstamo en el mes que podrían ascender a **\$5.163.279** valor que excede lo planteado inicialmente para prestarle a un solo asociado, pero que no sobrepasa el total mensual y le puede suplir una necesidad de mayor peso y requerimiento al asociado.

El mayor requerimiento que se evidenció en los resultados arrojados por la encuesta fueron los créditos de vivienda, que tienen dos características principales, la primera crédito de mayor valor, porque es destinado a la compra y construcción de vivienda, con el disponible actual del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. no es financiera ni socialmente factible la aprobación del crédito, el segundo que es un crédito a largo plazo y la recuperación de la cartera sería lenta y el valor del disponible para el servicio de créditos estaría colocado solo en estas pocas personas y le impedirían al fondo solucionar los demás casos que se presenten para el servicio de crédito; por esto se determina que los créditos para adquisición de vivienda no son factibles en el momento, puesto que el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. no está en la capacidad financiera de realizar desembolsos de créditos altos, ya que lo presupuestado para desembolsar mensualmente es de **\$25.816.396**, para un promedio de 20 asociados, y este valor ni siquiera alcanza para la adquisición de una sola vivienda, por esto se determina que solo se pueden otorgar créditos para el mejoramiento de vivienda o reparaciones locativas que estén en el rango del tope presupuestado por asociado, además hay que satisfacer las necesidades de los demás asociados para los servicios de crédito de salud, educación, recreativo, vehículo, seguros, calamidad y credi-aportes ya que en el balance social se busca beneficiar a la mayor cantidad de asociados y en las diferentes modalidades como lo reflejo la encuesta.

También es muy importante tener en cuenta las diferentes tasas de interés que tienen los otros Fondos de Empleados en el país, que son muy atractivas para ambas partes, el fondo como entidad generadora de ingresos para tener excedentes y los asociados como clientes potenciales para adquirir el servicio con ventajas en el mercado.

Tabla 12. Tasas de intereses para créditos de otros Fondos De Empleados

<b>TASAS DE INTERESES PARA CRÉDITOS</b>			
<b>SUPERFONDO</b>			
<b>CRÉDITOS</b>	<b>TARIFAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TARIFAS</b>
Multiusos Hasta 18 Meses	13% anual	Vivienda	10% nom. anual
Multiusos Hasta 24 Meses	14% anual	Vacaciones	14% anual
Multiusos Hasta 30 Meses	15% anual	Crediahorro Hasta 18 Meses	9% nom. Anual
Multiusos Hasta 48 Meses	16% anual	Crediahorro Hasta 24 Meses	10% nom. Anual
Calamidad Domestica 18 M	10% anual	Crediahorro Hasta 30 Meses	11% nom. Anual
Educación	10% anual.	Crediahorro Hasta 48 Meses	12% nom. Anual

FEPAR		FECOOMEVA	
CRÉDITOS	TARIFAS	CRÉDITOS	TARIFAS
Ordinario	1.5% Mensual	Libre Inversión	1,47% Mensual
Extraordinario	1.5% Mensual	Educativo	0,75% Mensual
Prima	1.5% Mensual	Vehículo	1,13% Mensual
Educativo	1.0% Mensual	Propiedad Raíz	1,33% Mensual
de Seguro	1.5% Mensual	Turismo	1,33% Mensual
Consumo	1.5% Mensual	Calamidad	0,83% Mensual
<b>Tasa de Usura 31,29%</b>		Medicamentos y Útiles	0%

Se evidenció que las tasas de interés pactadas por la Junta Directiva no son las más adecuadas para el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. desde la perspectiva financiera que busca una sostenibilidad, ya que son tasas muy bajas que no le producen mayores ingresos para la generación de excedentes que le permitan alcanzar solidez económica para la creación y mantenimiento de altas reservas patrimoniales que le brinden protección a los aportes sociales, fondos de desarrollo empresarial, fondos de educación, fondos permanentes o agotables que le permitan el desarrollo programas de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares en la forma que lo disponen los estatutos, la asamblea general y los fondo agotables y permanentes que le permita mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales y el cumplimiento de su objeto social.

Las tasas propuestas para los créditos son:

Tabla 13. Propuesta tasa interés mensual del Fondo De Empleados De Apuestas S.A.

<b>PROPUESTA TASA INTERES MENSUAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S.A.</b>											
No.	CREDITO	%		No.	CREDITO	%		No.	CREDITO	%	
		Act.	Prop.			Act.	Prop.			Act.	Prop.
1	Vivienda	0,5%	0,8%	4	Recreativo	1,0%	1,3%	7	Refinanciación	1,0%	1,7%
2	Salud	1,0%	1,0%	5	Vehículo	1,0%	1,2%	8	Calamidad	0,8%	0,8%
3	Educativo	0,7%	0,9%	6	Seguros	1,0%	1,3%	9	Credi-aportes	0,8%	1,0%
<b>PROMEDIO TASAS ACTUALES</b>						<b>0,9%</b>	<b>1,1%</b>	<b>PROMEDIO TASAS ACTUALES</b>			



Además se propone tener un Crédito de libre inversión o consumo con una tarifa del 1.5% ya que cualquiera de los otros préstamos planteados tienen tarifas preferenciales y si hay alguna solicitud de préstamo que no les apliquen las propuestas se pueda recibir y tramitar con esta figura dándole respuesta a todos los posibles requerimientos de los asociados.

## **8.5 CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES DE DEPORTE Y CULTURA**

Para promover la integración y estrechar los lazos de compañerismo entre todos los asociados, mejorar sus relaciones interpersonales en referencia al aspecto afectivo, al deseo de pertenencia y a la participación social, la Junta Directiva debe capacitar y fortalecer el comité de Actividades para que plantee, lidere, gestione y desarrolle las diversas celebraciones como del día del niño 24 de abril, navideña, día de la madre y día del padre, actividades como Bingos, Pasadías (paseos de un día) y ciclo paseos, rumbo terapia y manualidades, ya que de este comité depende la promoción gestión y realización de las posibles actividades.

## **8.6 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

Para el cumplimiento del objeto social la formación y orientación en temas de educación, salud y emprendimiento de los asociados y de su grupo familiar son prioritarias para el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. y el desarrollar actividades como Eventos de capacitación, los programas de prevención y el servicio psicológico con el objetivo de satisfacer las expectativas y contribución al mejoramiento de la calidad de vida.

## **8.7 FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE CELEBRACIONES, FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES DE DEPORTE Y CULTURA**

El Fondo de Empleados de Apuestas S.A. en la actualidad no cuenta con reservas o fondos agotables disponibles para subsidiar las celebraciones, actividades de deporte y cultura, de formación y orientación si no que debe promover, organizar y gestionar programas, grupos para paseos, actividades, estudio y formación que beneficien a los asociados y su grupo familiar minimizando los costos por la adquisición en grupo o volumen y que los asociados demandantes los costeen. También se debe tener una planeación, gestión y ejecución de estos teniendo en cuenta que se puede realizar en conjunto con el SENA, Cajas de Compensación, Entidades Promotoras de Salud (EPS), Cámara de Comercio, Alcaldía Municipal, IMDER y casa de la cultura con el respectivo estudio y aprobación de la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Apuestas S.A.

## **8.8 AUXILIOS DE SOLIDARIDAD**

Estos se pueden ofrecer a los asociados dependiendo de los Fondos agotables que se creen e incrementen por aprobación de la asamblea general según los excedentes de los periodos anteriores de funcionamiento del Fondo, con estos se podrá acompañar a los asociados en los momentos difíciles o calamitosos, entregando auxilios por:

**8.8.1 Gastos de Hospitalización:** Auxilio para ayudar a subsidiar los gastos de copagos médicos en que incurran los beneficiarios y asociados, El valor a reconocer por estos auxilios es del 50% del valor del copago, sin exceder de 15 S.M.D.L.V.

**8.8.2 Auxilio por fallecimiento:** De beneficiarios reconocemos al asociado un auxilio por 10 S.M.D.L.V. y del asociado reconocemos al beneficiario o beneficiarios del asociado fallecido un auxilio por 20 S.M.D.L.V.

**8.8.3 Calamidades familiares:** Se entrega un auxilio hasta por 12 S.M.D.L.V., una sola vez por año en caso de calamidad y esta debe estar acreditada por el Departamento de Recursos Humanos de la Empresa que genera el vinculo de asociación al Fondo.

**8.8.4 Alimentación:** Este se podrá entregar al asociado que en momentos difíciles acuda al Fondo de Empleados de Apuestas S.A. en búsqueda de dicho auxilio, será hasta por 6 S.M.D.L.V., una vez por año en caso de requerirlo.

**8.8.5 Educativo:** Auxilio hasta por 3 S.M.D.L.V. que podrá utilizar el asociado una vez por año para el pago o abono de matrículas, pensiones, semestres, programa de educación, libros y útiles, debidamente soportada, para el asociado, cónyuge o compañero(a) permanente, hijos y hermanos.

**8.8.6 Auxilio Oftalmológico:** Por montura de lentes y/o cirugías refractivas de los ojos (cirugía láser) auxilio hasta por un tope de 5 S.M.D.L.V., para nuestros asociados o sus beneficiarios y este lo podrá reclamar una vez al año.

**8.8.7 Por nacimiento o concepción:** Auxilio hasta por 5 S.M.D.L.V. que se le entregara al asociado por nacimiento o concepción.

La sumatoria de auxilios de solidaridad no podrá exceder 1 SMMLV por asociado en año calendario.

## **8.9 FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS AUXILIOS DE SOLIDARIDAD**

Evidenciando la situación actual del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. el termino de este año no le alcanzara para generar unos excedentes significativos que le permitan contar con recursos disponibles para la creación de los fondos sociales agotables que se puedan destinar para el servicio de solidaridad, se propone poner en consideración a la asamblea general la aprobación de crear una cuota mensual fija para cada asociado por valor de \$1.000 que alimenten el fondo destinado para los auxilios de solidaridad.

## 8.10 CONVENIOS

Son estrategias comerciales que realizara el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. con diferentes entidades para la consecución de ventajas en el mercado en cuanto a mejores precios, calidad, disponibilidad y atención para el beneficio del asociado y su grupo familiar, en los convenios se debe seleccionar entre las diferentes compañías u/o empresas que brinde el mejor respaldo y servicio:

- Seguros:** Suramericana, liberty, entre otras.
- Revisión Tecno Mecánica:** La Pista, Autoambiental, Centro Diagnostico Automotor entre otras.
- Almacenes de Cadena:** Supercentro Tuluá La 14, Almacenes Éxito, Almacenes Olímpica, entre otros.
- Artículos para el Hogar:** Almacenes Wilson, Andrade's, Oportunidades, Electrojaponesa, entre otras.
- Educación:** Unidad Central del Valle, Discenters, Universidad Remington, Cenal, Tomedent, Escuela Mecánica Dental, entre otros.
- Enseñanza:** Autozuñiga, Practicar, entre otros.
- Recreación y Turismo:** Maritza Tours, Jimmy Tours, Bitacora, entre otras.
- Salud:** Previser, Orthoplan, Clínica Integra, entre otras.
- Servicios Funerales:** Los Olivos, Cercofun, San Martin, entre otras.

## 8.11 FACTIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS CONVENIOS

En la actualidad el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. puede establecer relaciones estratégicas con empresas que suministren diversos productos y servicios que sean del requerimiento de los asociados, logrando así que estos y su grupo familiar disponga de ventajas en el mercado y satisfagan sus necesidades, adquiriendo beneficios en crédito para el Fondo o sus asociados, en donde las facturas o las cuentas de cobro se puedan cancelar en 30 o 45 días o pagando de contado en donde se ganen mayores descuentos, estos pagos los podría realizar directamente el asociado o el mismo fondo y acreditándose al asociado para su posterior cancelación en cuotas.

## 9. PROPUESTA DE SERVICIOS A OFRECER

Al culminar este estudio de factibilidad para establecer el portafolio de servicios del Fondo de Empleados de Apuestas S.A., se evidencia la necesidad de contar con unos servicios que le permita a la entidad con este dar cumplimiento a su objeto social de mejorar la calidad de vida en las diversas dimensiones, siendo sostenible e invirtiendo su disponible de la forma mas adecuada y factible según perspectivas financieras y de balance social.

Se propone que los servicios que el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. debe ofrecer a todos sus asociados según el análisis realizado son las siguientes:

Tabla 14. Propuesta de servicios a ofrecer

<b>PROPUESTA DE SERVICIOS A OFRECER</b>		
<b>AHORROS</b>		
<b>Tipo</b>	<b>%</b>	
Ahorro Voluntario	97	
Ahorro Educativo	68	
Ahorro Vacacional	60	
<b>AUXILIOS</b>		
<b>Tipo</b>	<b>%</b>	
Gastos de Hospitalización	83	
Fallecimiento	75	
Calamidades familiares	89	
<b>CELEBRACIONES</b>		
<b>Tipo</b>	<b>%</b>	
Navideña	76	
Propuesto Día de Cooperativismo		
<b>CREDITOS</b>		
<b>Tipo</b>	<b>%</b>	
Vivienda	96	
Salud	78	
Educativo	79	
Recreativo	57	
Vehículo	58	
Seguros	53	
Refinanciación	53	
Calamidad	68	
credi-aportes	50	
Propuesto Libre Inversion o Consumo		
<b>ACTIVIDADES</b>		
<b>Tipo</b>	<b>%</b>	
Pasadías	85	
<b>EVENTOS DE CAPACITACION</b>		
<b>Tipo</b>	<b>%</b>	
Capacitacion	93	
<b>CONVENIOS</b>		
<b>Tipo</b>	<b>%</b>	
Adquisición de Seguros	78	
Revisión Tecno Mecánica	74	
Educación	83	
Enseñanza	75	
Recreación y Turismo	76	
Salud	83	
Servicios Funerales	65	

**Ahorro voluntario:** Los ahorros contractuales o a la vista serán libres y voluntarios y el asociado podrá estar seguro de tener depositado su dinero en una empresa de economía solidaria y confiable como Fondo de Empleados de Apuestas S.A..

El desembolso parcial o total de este ahorro se realizará en el momento que el asociado lo requiera.

**Ahorro Educativo:** Línea destinada al pago de matrículas, pensiones, semestres, programa de universidad garantizada, libros y útiles correspondientes a educación formal en entidades aprobadas por el ICFES, gastos educativos, gastos de tesis, derechos de grado, amortización y pago de préstamos educativos adquiridos con el ICETEX y entidades financieras (debidamente soportados) y gastos educativos de estudio de idiomas extranjeros, así como para pago de uniformes tanto del asociado como de su grupo familiar.

El desembolso parcial o total de este ahorro se realizará con la presentación del recibo de matrícula de las instituciones educativas y/o con la presentación de los recibos de pago de los gastos correspondientes o con la cuenta de cobro del ICETEX. En todo caso solo se permitirán dos (2) retiros anuales, es decir un (1) retiro por semestre.

**Ahorro Vacacional:** Es la cuota de ahorro contractual y voluntaria que los asociados pueden hacer mensualmente o esporádicamente durante un año o parte de este con el fin de proyectar y atender sus gastos de Vacaciones, sin tener que endeudarse y el valor acumulado con sus intereses podrá liquidarse cuando se haga uso de su período de vacaciones, previa presentación de carta o formato establecido por la empresa donde se avisa al asociado sobre el disfrute de sus vacaciones. Si no lo hace, podrá continuar ahorrando sin necesidad de una nueva suscripción.

**Generalidades Para Los Servicios De Ahorros:** La cuota periódica mensual o extemporánea de los depósitos en las cuentas de ahorros, no podrá ser inferior al 1% (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), aproximado al múltiplo de MIL (1000) más cercano; también se podrán tener en cuenta para el cupo de las solicitudes de préstamos, como respaldo y garantía de los mismos.

**Crédito de Vivienda:** Para la compra de vivienda nueva o usada, compra de mejora o lote con servicios, compra de materiales para la construcción, mejoramiento de vivienda o reparaciones locativas y para deshipotecar la vivienda, debidamente comprobada y soportada; la Vivienda quedará en propiedad del asociado y/o del cónyuge.

Monto a Financiar: Hasta diez (10) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Máximo hasta 96 meses

Tasa Interés: 0.8% Mensual

Créditos Vigentes: Podrá tener varios créditos por la misma línea y solo estará limitado por capacidad de pago o número de veces de los aportes y ahorros.

**Nota:** Se determina que solo se pueden otorgar créditos para el mejoramiento de vivienda o reparaciones locativas que estén en el rango del tope presupuestado por asociado y para la adquisición o construcción de vivienda será ofertado en el futuro.

**Crédito de Salud:** Planes de salud, operaciones, tratamientos, prótesis, medicamentos, servicios odontológicos y oftalmológicos, medicina prepagada y salud física, debidamente soportados, para el grupo familiar básico del asociado que estará integrado así: asociado, padres, esposa(o), hijos y hermanos.

Monto a Financiar: El valor del tratamiento sin exceder cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 36 meses

Créditos Vigentes: Podrá tener varios créditos por la misma línea y solo estará limitado por capacidad de pago o número de veces de los aportes y ahorros.

Tasa Interés: 1% Mensual

**Crédito Educativo:** Crédito para pago de matrículas, pensiones, semestres, programa de universidad garantizada, libros y útiles correspondientes a educación formal en entidades aprobadas por el ICFES, debidamente soportada, para el asociado, cónyuge o compañero(a) permanente, hijos y hermanos.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 12 meses.

Créditos Vigentes: Podrá tener varios créditos por la misma línea y solo estará limitado por capacidad de pago o número de veces de los aportes y ahorros.

Tasa Interés: 0.9% Mensual.

**Crédito Recreativo:** Para vacaciones, viajes, alojamiento, tiquetes, etc. Incluye planes organizados por el FONDO DE EMPLEADOS DE APUESTAS S. A. o por otras entidades mediante cotizaciones.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 24 meses.

Tasa Interés: 1,3% Mensual.

**Crédito de Vehículo:** Para la compra de vehículo nuevo ó usado, privado ó público, mantenimiento y reparación. Pago de crédito adquirido con entidad financiera para este destino. Debe ser propiedad del asociado.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 60 meses.

Tasa Interés: 1.2% Mensual

**Crédito de Seguros:** Adquisición de toda clase de seguros.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Tope: El valor de las primas de seguro.

Plazo: Hasta 12 meses.

Créditos Vigentes: De acuerdo a las modalidades de seguros contratadas.

Tasa Interés: 1,3% Mensual.

**Crédito de Refinanciación:** Unificar los créditos vigentes

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de los ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 60 meses

Rotación: Se podrá solicitar un nuevo crédito por esta línea cada dos (años).

Tasa de Interés: 1,7% mensual

Condiciones: Por tratarse de una unificación de deudas para liberar flujo de caja, el asociado no podrá solicitar otra línea de crédito por un año, a excepción de las líneas de calamidad, salud, educación y seguros.

**Crédito por Calamidad:** Atender las solicitudes que acrediten alguna condición de calamidad doméstica cuya solicitud no alcance a ser totalmente atendida con los auxilios que se les puedan haber autorizado.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) SMMLV.

Plazo: Hasta 12 meses.

Forma de Pago: Será definida por el Comité de Créditos y/o la Junta Directiva, dependiendo de las condiciones propuestas por el interesado y la naturaleza de la calamidad acreditada por el Departamento de Recursos Humanos de la Empresa que genera el vínculo de asociación al Fondo.

Tasa de Interés: 0,8% mensual.

**Credi-aportes:** Para libre destinación.

Monto a Financiar: Hasta el 100% del valor de los ahorros y aportes siempre y cuando no tenga saldo en deuda.

Plazo: Hasta 24 meses.

Tasa Interés: 1% Mensual.

**Crédito Libre Inversión:** Financiar la adquisición de bienes y servicios; todos los otros tipos de créditos que no estén descritos con anterioridad y/o de libre destinación.

Monto a Financiar: Hasta cinco (5) veces el valor de ahorros y aportes.

Plazo: Hasta 42 meses.

Tasa Interés: 1,5% Mensual.

**Generalidades para los servicios de créditos:** Los préstamos en sus diferentes líneas de crédito serán otorgados de acuerdo con las condiciones, cupos (que se determinan por los valores de aportes y ahorros que tenga a favor el asociado), plazos (según el monto del Crédito y la capacidad de pago del asociado), intereses, garantías y documentos solicitados (reglamentados para cada crédito) establecidas por el Comité de Créditos con la respectiva aprobación de la Junta Directiva. También están ligado al total disponible a acreditar en el mes que asciende al monto de **\$25.816.396** que debe sostenerse hasta finalizar el segundo semestre del 2012 y para el año 2013 se debe de analizar y considerar su aumento según los Aportes extras, reservas y donaciones que puedan recibir por partes de los asociados y/o Empresa generadora del vínculo de asociación Apuestas S.A.

**Celebraciones y actividades:** Para promover la integración y estrechar los lazos de compañerismo entre todos los asociados, mejorar sus relaciones interpersonales en referencia al aspecto afectivo, al deseo de pertenencia y a la participación social, la Junta Directiva debe de capacitar y fortalecer el comité de Actividades para que plantee, lidere, gestione y desarrolle las diversas celebraciones como la navideña y el día del Cooperativismo que es el día 2 de julio, actividades como Pasadías (paseos de un día) que pueden variar los sitios, tenga bajos costos para que puedan participar la gran mayoría de los asociados, con su grupo familiar e inicialmente y sea asumida por parte de este.

**Eventos de capacitación:** Para el cumplimiento del objeto social la capacitación, formación y orientación en temas de educación, salud y emprendimiento de los asociados y de su grupo familiar son prioritarias para el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. se deben desarrollar con el objetivo de satisfacer las expectativas y contribución al mejoramiento de la calidad de vida.

**Auxilios de solidaridad:** Estos se pueden ofrecer a los asociados dependiendo de los Fondos agotables que se creen e incrementen por aprobación de la asamblea general según los excedentes de los periodos anteriores de funcionamiento del Fondo, con estos se podrá acompañar a los asociados en los momentos difíciles o calamitosos, entregando auxilios por:

**Gastos de Hospitalización:** Auxilio para ayudar a subsidiar los gastos de copagos médicos en que incurran los beneficiarios y asociados, El valor a reconocer por estos auxilios es del 50% del valor del copago, sin exceder de 15 S.M.D.L.V.

**Por fallecimiento:** De beneficiarios reconocemos al asociado un auxilio por 10 S.M.D.L.V. y del asociado reconocemos al beneficiario o beneficiarios del asociado fallecido un auxilio por 20 S.M.D.L.V.

**Calamidades familiares:** Se entrega un auxilio hasta por 12 S.M.D.L.V., una sola vez por año en caso de calamidad y esta debe estar acreditada por el Departamento de Recursos Humanos de la Empresa que genera el vinculo de asociación al Fondo.

**Generalidades del servicio de auxilios de solidaridad:** La sumatoria de auxilios de solidaridad no podrá exceder 1 SMMLV por asociado en año calendario. También se propondrá poner en consideración a la asamblea general la aprobación de crear una cuota mensual fija para cada asociado por valor de \$1.000 que alimenten el fondo destinado para los auxilios de solidaridad.

**Convenios:** Son estrategias comerciales que realizara el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. con diferentes entidades para la consecución de ventajas en el mercado en cuanto a mejores precios, calidad, disponibilidad y atención para el beneficio del asociado y su grupo familiar, en los convenios se debe seleccionar entre las diferentes compañías u/o empresas que brinde el mejor respaldo y servicio:

**Seguros:** Suramericana, liberty, entre otras.

**Revisión Tecno Mecánica:** La Pista, Autoambiental, Centro Diagnostico Automotor entre otras.

**Educación:** Unidad Central del Valle, Discenters, Universidad Remington, Cenal, Tomedent, Escuela Mecánica Dental, entre otros.



- Enseñanza:** Autozuñiga, Practicar, entre otros.
- Recreación y Turismo:** Maritza Tours, Jimmy Tours, Bitacora, entre otras.
- Salud:** Previser, Orthoplan, Clínica Integra, entre otras.
- Servicios Funerales:** Los Olivos, Cercofun, San Martin, entre otras.

Actualmente el Fondo De Empleados De Apuestas S.A. esta en la capacidad financiera de iniciar ofreciendo los servicios planteados en esta propuesta y terminado el periodo del presente año se debe de revisar, evaluar e identificar si se puede ampliar los servicios para el próximo año de acuerdo con los requerimientos de los asociados e implementación de los demás servicios nombrados en la caracterización.

## 10. CONCLUSIONES

El Fondo de Empleados de Apuestas S.A. en pro del cumplimiento de su objeto social debe de implementar un portafolio de servicios que permita satisfacer los requerimientos de sus asociados y por ello se realizó el estudio de factibilidad en donde se concluye lo siguiente:

- Se identificó que las necesidades de los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. son ahorro voluntario, educativo y vacacional, créditos para vivienda, salud, educativo, recreativo, vehículo, seguros, refinanciación, calamidad, créditos, aportes, auxilios para gastos de hospitalización, fallecimiento, calamidades familiares, alimentación, educativo, oftalmológico, por nacimiento o concepción, celebraciones y actividades del día del niño, navideña, día de la madre, día del padre, bingo, pasadías, ciclo paseos, rumbo terapia y manualidades, eventos de capacitación, programas de prevención, servicio psicológico y convenios estratégicos para la adquisición de seguros, revisión técnico mecánica, almacenes de cadena, artículos para el hogar, educación, enseñanza, recreación y turismo, salud y servicios funerarios. Esto se detectó con los resultados de la encuesta realizada aleatoriamente a los asociados en los municipios de influencia y teniendo en cuenta las dos mejores calificaciones con porcentajes superiores o iguales al 50%.
- Se diseñan los servicios a ofrecer de acuerdo a las necesidades de los asociados identificadas en el desarrollo de la investigación, teniendo en cuenta las tasas de intereses ofrecidas en el mercado por otros fondos y así plantear tasas competitivas y rentables para el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. y sus asociados.
- Para ofertar el servicio de ahorros a todos los asociados del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. se debe de iniciar con una tarifa del 0% en lo que resta del año 2012 y para el año 2013 que se planea estar recibiendo ingresos por los servicios que se oferten, la Junta Directiva estudie la posibilidad de fijar como tarifa la pactada por el Banco De La Republica con el Deposito a Termino Fijo (DTF) que será muy atractiva para los asociados ya que les podría aplicar a los ahorros voluntarios que los retiran en cualquier momento, para el ahorro Vacacional el DTF + 0.5% porque lo pueden tener en un periodo relativamente mayor que el voluntario y lo retiran solo cuando salgan a vacaciones y el Ahorro Educativo el DTF + 1% por la destinación a educación que debe de ser de mayor prioridad e importancia.
- Para la oferta del servicio de créditos se evidenció que las tasas de interés pactadas por la Junta Directiva no son las más adecuadas para el Fondo de Empleados de Apuestas S.A. desde la perspectiva financiera que busca una sostenibilidad, ya que son tasas muy bajas que no le producen mayores ingresos para la generación de excedentes que le permitan alcanzar solidez económica para la creación y mantenimiento de altas reservas patrimoniales que le brinden protección a los aportes sociales, fondos de desarrollo empresarial, fondos de educación, fondos permanentes o agotables que le

permitan el desarrollo programas de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares en la forma que lo disponen los estatutos, la asamblea general y los fondo agotables y permanentes que le permita mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales y el cumplimiento de su objeto social por esto se plantea el aumento de las tasas.

- Se plantea tener un Crédito de libre inversión o consumo con una tarifa del 1.5% ya que cualquiera de los otros prestamos planteados tienen tarifas preferenciales y si hay alguna solicitud de préstamo que no les apliquen las propuestas se pueda recibir y tramitar con esta figura dándole respuesta a todos los posibles requerimientos de los asociados, además se determina que solo se pueden otorgar créditos para el mejoramiento de vivienda o reparaciones locativas que estén en el rango del tope presupuestado por asociado y para la adquisición o construcción de vivienda será ofertado en el futuro.
- Evidenciando la situación actual del Fondo de Empleados de Apuestas S.A. al término de este año no le alcanzará para generar excedentes significativos que le permitan contar con recursos disponibles para la creación de los fondos sociales agotables que se puedan destinar para los diferentes servicios planteados de celebraciones, formación, orientación, deporte, cultura y auxilios de solidaridad, se plantea que el fondo debe promover, organizar y gestionar programas, grupos para paseos, actividades, estudio y formación que beneficien a los asociados y su grupo familiar minimizando los costos por la adquisición en grupo o volumen y que los asociados demandantes los costeen. También se debe poner en consideración a la asamblea general la aprobación de crear una cuota mensual fija para cada asociado por valor de \$1.000 que alimenten el fondo destinado para los auxilios de solidaridad que se proponen en este portafolio.

## BIBLIOGRAFÍA

ANALFE, Actualización de normas para Fondos de Empleados, Bogotá. 2004. [en línea] <<http://ebookbrowse.com/la-economia-solidaria-y-los-fondos-de-empleados-en-colombia-doc-d119247055>> [citado el 11 de octubre de 2011].

CARDOZO CUENCA, Hernán. Fondos de Empleados, asambleas, Junta Directiva, Órganos de Control, Aspectos Jurídicos, Contables y Tributarios.

Constitución Política de Colombia, 1991.

Estatutos del Fondo de empleados de Apuestas S.A., Registro cámara de comercio de Tuluá (Valle del Cauca). 25 abril del 2011. 31p.

Decreto 1481 del 7 Julio de 1989.

Decreto 1391 del 10 Julio de 2010.

GUTIERREZ DE LA PEÑA, Alberto. Administración y Finanzas, Proyecto Empresarial, Thomson Editores Spain Paraninfo S.A, Magallenes, Madrid España. 2005. 269 p.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, Metodología de la investigación. Cuarta edición. México, Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 2008. 850 p.

- - - - - Metodología de la Investigación. Segunda edición. México, D.F.: Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 1999. 501 p.

KOTLER, Phillip, Fundamentos de Marketing. Sexta Edición. México. Prentice Hall, 2003. 680 P.

LEY 454 de 1998.

LOVELOCK, Christopher y Wirtz, jochen, Marketing de Servicios, Persona, Tecnología y Estrategia. Sexta Edición. México. 2009. 647 p.

MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Cuarta edición. Bogotá. Mcgraw-Hill Interamericana, S.A. 1998. 354 p.

- - - - - Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Segunda edición. Bogotá. Mcgraw-Hill Interamericana, S.A. 1998. 170 p.

MENDEZ LOZANO, Rafael. Formulación y Evaluación de Proyectos, Enfoque para Emprendedores. Sexta edición. Bogotá. Worldcolor. 2010. 432 p

ORTIZ ANAYA, Héctor, Flujo de Caja y Proyecciones Financieras. Primera edición. Bogotá. Digiprint Editores, 2006, 359 p.

Revista, ONU, naciones unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos.

Revista, SENAFAD, Formación Abierta y a Distancia, Administración Cooperativa, Segunda Unidad.